DOCUMENTOS REFERENTES

Á LA

RECEPCION HECHA

AL ILMO. SR.

D. FR. FELIX MARIA DE ARRIETE,

OBISPO DE ESTA DIÓCESIS,

POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SU PATRIA CADIZ.

IMPRESOS POR ACUERDO DE LA MISMA CORPORACION.

Recogidos por D. Adolfo de Castro.

CÁDIZ.

LIBRERIA DE LA REVISTA MÉDICA.

1864.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE LA REVISTA MÉDICA,
CALLE DE LA BOMBA, NÚMERO 1.

El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, competentemente autorizado por el Sr. Gobernador civil de la Provincia, ha dispuesto la publicacion de todos los documentos en que se trata de la recepcion hecha por la ciudad á su preclaro hijo el Ilmo. Sr. D. Fr. Félix María de Arriete y Llano, dignísimo Obispo de la Diócesis gaditana. De esta suerte responde al voto público que, desea conocer y conservar estos testimonios del altísimo y general aprecio en que es tenido tan ilustre compatricio.

I.

D. ADOLFO DE CASTRO, CONDECORADO CON la Cruz de 1.ª clase de la Beneficencia, Comendador de Isabel la Católica, Gefe superior honorario de Administracion, Gobernador cesante de provincia, Consiliario de la Academia de Bellas Artes de Cádiz, Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

CERTIFICO: Que en los libros de actas, que se custodian en el Archivo municipal de mi cargo, consta la siguiente:—

NUMERO 23.

Acta del recibimiento del Ilmo. Sr. D. Fray Félix María de Arriete.

En la ciudad de Cádiz el dia 15 de Marzo de 1864, salió de las Casas Consistoriales una legacía del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia D. José María Palarea, y compuesta de los señores Alcalde D. Pablo Tosso, Teniente 2.º de Alcalde D. Antonio de Matalobos y señores Regidores D. Valeriano Hortal, D. Félix Beyens, D. Pascual Olivares, D. Rafael Florez, D. Rafael Rocafull y D. Augusto Lerdo de Tejada, Síndico, asistidos del insfrascrito Secretario.— Precedida de los clarines y maceros de la ciudad, y escoltada de alguaciles municipales á caballo, se dirigió en carruages al término de la ciudad. A poco de llegar á este punto, se presentó en él, procedente de la ciudad de S. Fernando, y acompañado de una Comision del Excmo. Cabildo Catedral,

clero de aquella poblacion, tres señores Diputados provinciales y autoridades de la misma, el Ilmo. señor D. Fray Félix María de Arriete y Llano, Obispo de Cádiz. Habiendo S. I. descendido del coche de la Excma. Diputacion provincial, el señor Gobernador civil en muy breves frases le dió la bien venida, y el señor Alcalde, intérprete de los sentimientos de la municipalidad, se expresó en estos términos: "La ciudad de Cádiz saluda con el debido respeto filial á V. I. y bendice el instante en que pisa este suelo que le vió nacer para gloria de la Iglesia." S. I. entonces respondió con palabras de muy expresiva gratitud hácia el Excmo. Ayuntamiento, recordando que en este mismo dia, en que la divina Providencia lo habia traido á regir la gaditana Diócesis, se cumplian los 53 años de su nacimiento en Cádiz. Seguidamente besaron todos los señores de la legacía el santo anillo pastoral, y el señor Alcalde pasó á manos de S. I. la carta original de felicitacion, acordada en el Cabildo anterior. Despues de un breve descanso, se puso en marcha la comitiva á la ciudad, pasando á ocupar S. I. el coche que para este fin llevaba el Excmo. Ayuntamiento. (1) Luego que entró el cortejo en Cádiz, se dirigió por disposicion del Ilmo. señor Obispo á la Santa Iglesia Catedral, donde oró breves instantes S. I.; y luego en la misma forma prosiguieron todos en sus carruages hasta el Palacio episcopal, donde esperaban á S. I. una Comision del Excmo. Ayuntamiento compuesta de los señores Tenientes 1.º y 4.º de Alcalde D. José Hiscio Gonzalez, y D. José Javier Gaona y los señores Regidores D. Agustin Blazquez, D. Bernardino de Sobrino y D. José María Iglesias, autoridades civiles y militares, clero de la Diócesis y numerosísimo concurso de funcionarios públicos y personas notables de la poblacion. Despues de haber cumplimentado á S. I., regresó á las Casas Consistoriales la legacía del Excmo. Ayuntamiento, en la misma forma en que habia salido. Y para que conste, se extiende y firma la presente acta; de todo lo cual, yo el infrascrito Secretario certifico.—El Alcalde, *Pablo Tosso.*—El Secretario, *Adolfo de Castro.*

Y de lo expresado certifico para su publicacion, en virtud de acuerdo de S. E.

Cádiz 11 de Abril de 1864.—*Adolfo de Castro.*

---

(1) Propiedad del Sr. D. Luis Terry y Villa, quien lo habia facilitado para este objeto.

II.

CARTA DE FELICITACION QUE AL ILMO. SR. D. FRAY FÉLIX MARIA de Arriete y Llano, Obispo de Cádiz, dirige el Excmo. Ayuntamiento con motivo de su solemne entrada en esta ciudad, su patria.

Ilmo. Sr.:

¡Ardua empresa la de escribir cuando el tierno y filial amor de un pueblo en tan solemne hora es el que dicta! ¡Casi imposible la de hablar á una persona de tan digna modestia que sabe merecer las alabanzas; pero que no sabe oirlas! El Ayuntamiento de Cádiz, pues, solo va á expresarse hoy con la verdad del sentimiento, ya que no puede conseguirlo con la elocuencia. Y ¿cuál bastaria á demostrar su júbilo al ver exaltado á la silla pontificia de su patria al segundo de sus insignes hijos, que tal dignidad ha logrado: silla pontificia ocupada un tiempo por la sangre imperial en un Maximiliano de Austria, por la sabiduría evangélica en un Barcia y Zambrana, por la magnificencia y caridad en un Armengual de la Mota, por toda clase de virtudes en un Fr. Domingo de Silos Moreno?

Si á recuerdos de tan nobles y cristianos merecimientos se junta el de los ilustres venerables Fr. Pablo y Fr. Diego José de Cádiz, hijos de la religion de V. I. y legítimas y constantemente apreciadas glorias de esta ciudad, ¿no se acrecientan los motivos de alegría en sus habitadores, teniendo como tienen mas y mas causas para bendecir á la Providencia divina por las indudables muestras de amor y predileccion con que proteje, premia, anima y realza al gaditano pueblo?

Y en fin, si todo se vé coronado por las notorias y religiosas virtudes de V. I., conocidas y estimadas, cuando por tantos años ha ejercido el sacerdocio, ya se puede decir que está justificado el público regocijo, bien fundadas las esperanzas de Cádiz, satisfecho su unánime y ferviente deseo,

alentada cual nunca su fe, y tierna y amorosamente agradecida al Dios de las Misericordias.

La cristiana modestia de V. I. se negaba á aceptar tal dignidad y tan supremo cargo. Rogaba á Dios; rogaba sí; pero muchos mas le pedian incesantemente lo contrario. Lo pedian con las lágrimas en los ojos los pobres que en la caridad de V. I. esperaban y esperan; y las lágrimas de los pobres siempre aguardan los ángeles á que sean vertidas para llevarlas á la presencia de Dios. Pero la voluntad divina prefirió á los ruegos de V. I. los de Cádiz, y los de los necesitados, así de remedios espirituales como de los caducos y perecederos. ¡Dichoso aquel que pide y le niegan lo que pide para darle lo que merece pedir, y mas dichosa todavía la ciudad que tal Prelado tiene!

Cádiz no felicita á V. I.; porque aquí la felicidad no consiste para V. I. en que haya alcanzado el báculo con que ha de regirnos. La felicidad está conseguida por nosotros en alcanzar el bien de que tal Pastor nos rija.

Confiadamente podemos llegarnos á V. I., pues no ha subido tan alto para ser inaccesible, sino á fin de que todos podamos dirigirnos á V. I. para leer en su vida las lecciones de las virtudes mas egregias.

La ciudad de Cádiz dedica estas solas palabras á V. I. en semejante dia con aquel vehemente amor y estimacion con que V. I. las aceptará, viniendo como vienen de una madre, que no puede tener jamás adulacion para sus hijos.

El pueblo habla así hoy á V. I. representado por su Municipio: el pueblo entero hablará de otro modo á V. I. durante su pontificado.

Los testimonios de honor, que constantemente dispensará á V. I., serán las bendiciones de la gratitud de los pobres; las mas seguras alabanzas las virtudes de las almas convertidas por el ejemplo y celo de V. I. á la senda de la verdad evangélica.

La corona de los cielos podrá alcanzar V. I. por tan sublimes trabajos.

El buen pastor con su grey entera ha de procurar entrar en los cielos, por puertas que solo se abren á la voz de la caridad y al clamor fervoroso de todas las virtudes.

Dígnese V. I. dar su bendicion á este Municipio para que sus tareas sean aceptas á Dios, y logren redundar en pro de la causa pública. Dios guarde á V. I. muchos años.

En el Consistorio de la ciudad de Cádiz á 15 de Marzo de 1864.—El

Alcalde, *Pablo Tosso.*—Teniente 1.°, *J. Hiscio Gonzalez.*—Teniente 2.°, *Antonio de Matalobos.*—Teniente 4.°, *José Javier Gaona.*—Teniente 5.°, *José de la Torre.*—Regidores.—*Juan Valverde.—Valeriano Hortal.—José Pablo Perez.—Félix Moreno Quegles.—Juan Antonio Ruiz Bustamante.—Miguel Ayllon y Altolaguirre.—Fermin Salvochea.—José Hernandez.—Agustin Blazquez.—Servando de Llamas.—Bernardino de Sobrino.—José Iglesias.—Pedro Gonzalez.—Félix Beyens.—Bernardo de la Calle.—Manuel Francisco de Paul.—Pascual Olivares.—Francisco Gonzalez del Piélago.—Rafael Florez.—Benito Cuesta.—Rafael Rocafull.—Joaquin de Vicente Portela.—Augusto Lerdo de Tejada.—Félix Peñasco.—José María Uceda.—Diego Gonzalez Peredo.—José Nicolás de Oviedo.—Eduardo J. Genovés.*—Por acuerdo de S. E.—El Secretario, *Adolfo de Castro.*—Ilmo. señor D. Fr. Félix María de Arriete, Obispo de Cádiz.

III.

D. ADOLFO DE CASTRO, CONDECORADO CON la cruz de primera clase de la Beneficencia, comendador de Isabel la Católica, Gefe superior honorario de Administracion, Gobernador cesante de provincia, Consiliario de la Academia de Bellas Artes de Cádiz, Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

CERTIFICO: que en los libros de actas, que se custodian en el archivo municipal de mi cargo, consta la siguiente:

NÚMERO 24.

Acta de la ceremonia de obedecimiento, entrega y entrada del Ilmo. Sr. Obispo en la Santa Iglesia Catedral.

En la ciudad de Cádiz á las cinco y cuarto de la tarde del dia 16 de Marzo de 1864, salió de sus Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento

en la forma acostumbrada, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia D. José María Palarea, y compuesto, en tal acto, de los señores Alcalde D. Pablo Tosso, Tenientes 2.º y 5.º D. Antonio de Matalobos y D. José de la Torre y señores Regidores D. Valeriano Hortal, D. Félix Moreno Quegles, D. José Iglesias, D. Servando de Llamas, D. Bernardino de Sobrino, D. Pedro Gonzalez, D. Félix Beyens, D. Bernardo de la Calle, D. Pascual Olivares, D. Rafael Florez, D. Benito Cuesta, D. Rafael Rocafull, D. Augusto Lerdo de Tejada, D. José María Uceda, D. Eduardo Genovés; y asistido del infrascrito Secretario pasó á la inmediata Iglesia de San Juan de Dios, donde esperaba el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, de pié en el presbiterio, teniendo á su lado á los señores Curas de la ciudad. Á la puerta del Templo estaba formada en dos hileras la Hermandad de la Santa Caridad con su estandarte y llevando sus individuos que eran cuarenta y dos, en los pechos la tohalla de su instituto. Recibida de esta suerte la corporacion, pasaron al presbiterio los señores Gobernador civil y Alcalde. Tomó la palabra el primero diciendo á S. I.—"Como representante del Gobierno de S. M. en esta provincia en que está enclavada la Diócesis de V. I., le ofrezco en nombre de ella obedecimiento y el filial respeto que cumple á su elevado cargo y á la mision divina de que está revestido." El Sr. Alcalde se expresó en estos términos:—"En nombre del Municipio de Cádiz, que representa aquí á su pueblo entero, prestamos á V. I. este testimonio de nuestra adhesion, respeto y amor como prelado." El Ilmo. Sr. Obispo, partiendo de las últimas palabras de la carta felicitacion del Excmo. Ayuntamiento, en que le pedia la bendicion para que sus tareas fuesen aceptas á Dios, y redundasen en pro de la causa pública, dirigió á S. E. una sentida oracion, concediéndole todas las bendiciones y ofreciéndose á rogar á Dios por todos y cada uno de los individuos del Cuerpo Capitular, para que le otorgase la divina misericordia los dones de la gracia y con ella el mas feliz acierto. Pasóse á besar el anillo á S. I. en señal de obedecimiento y S. I. se dignó conceder su bendicion uno á uno á todos los señores. Acabada esta ceremonia, salió de la Iglesia el Excmo. Ayuntamiento procesionalmente á la Santa Iglesia Catedral, llevando á S. I. en medio de la presidencia los señores Gobernador y Alcalde. En el camino y á la entrada de la plaza de D. Fray Domingo de Silos Moreno, hizo alto S. E., mientras salia al encuentro el Excmo. Cabildo Eclesiástico, precedido de la Cruz catedralicia.—El señor Alcalde, acompañado del señor Regidor mas antiguo del Ayuntamiento en

tal acto D. Valeriano Hortal, y el mas antiguo de la comision de fiestas civiles y religiosas D. Félix Beyens, practicó la ceremonia de entregar á S. I. al Cabildo Catedral, diciéndole:—"El Ayuntamiento de Cádiz, tiene la honra y satisfaccion de entregar á V. E. la persona del Ilmo. Sr. D. Fr. Félix María de Arriete, dignísimo Obispo de Cádiz, llamado seguramente á labrar la felicidad espiritual de su patria y Diócesis."—S. I. entonces adoró, besó y abrazó la Cruz catedralicia, é incorporado con el Excmo. Cabildo Eclesiástico y seguido de S. E. se dirigieron todos á un estrado, que se hallaba frente á la puerta principal del Santo Templo.—Colocadas ambas corporaciones en sus respectivos escaños, procedióse á imponer la capa coral á S. I., y ya vestido con ella, pasaron ambos Cabildos á entrar en la Santa Iglesia. Allí en el ábside, el Ilmo. Sr. Obispo oró; y vestido de pontifical, dió la bendicion á su pueblo. Despues ambos Cabildos besaron otra vez el anillo episcopal á S. I. y regresó el Excmo. Ayuntamiento en la forma de costumbre al Consistorio.—Y para que conste se extiende la presente acta, de todo lo cual yo el infrascrito Secretario certifico.—El Alcalde, *Pablo Tosso*.—El Secretario, *Adolfo de Castro.*

Y de lo expresado certifico para su publicacion, en virtud de acuerdo de S. E. Cádiz 11 de Abril de 1864.=Adolfo de Castro.

IV.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Ilmo. Sr.

Un acuerdo secular de este Ayuntamiento, acuerdo inviolablemente respetado, previene que de los hijos de Cádiz exaltados á la dignidad Episcopal se ostente el retrato en las Casas Consistoriales.

Prelado es hoy V. I. ¡gran honra y satisfaccion para su patria! y á tal satisfaccion y á tanta honra se junta la felicidad de ejercer el episcopado donde por vez primera respiró el aura de la vida terrenal, para hacer que muchos logren respirar el aura de la vida de la Jerusalen celeste.

El Municipio renueva con júbilo su acuerdo; y con mayor júbilo, si ser mas puede, lo cumplirá hasta llegar al término de este su mas cordial y vehemente deseo.

Bien comprende que si dictado fuera solo como testimonio de reconocimiento de las altas, singulares y cristianas virtudes de V. I. y como homenage de gratitud, ya por los beneficios espirituales recibidos de V. I. por tantos fieles, ya por los muchísimos que confiadamente son esperados, la santa modestia de V. I. pudiera en algun modo obligarle á negarse al voto público, dando el ejemplo de humildad de creer sincera, pero injustamente, que el afecto popular, tal vez por error, se dirigia á prestarle una honra lisongera, agena á la verdad que debe siempre asistir en todos los actos de su pontificado.

Mas no se trata aquí de ese honor, tan merecido por V. I. como deseado por la ciudad, sino del honor que á ésta resulta de tener otro hijo mas, revestido de dignidad tan sagrada. Es un blason mas para sus inmaculados blasones, y blason mas noble porque es un blason católico; y V. I. es muy buen hijo de esta ciudad, para privarla de la honra de tener su imágen entre las imágenes de los suyos.

Como prueba de respeto, V. I. no puede impedirlo con la contradiccion que su humildad le inspirase; porque es lo que se acuerda por el Municipio un solemne y perpétuo testimonio de respeto á la mitra y al báculo pastoral que Dios ha confiado á un hijo predilecto de Cádiz.

Como homenage de amor, es el amor de los gaditanos á su religion y á su patria, simbolizado en la persona de V. I.

El Ayuntamiento, pues, asistido de tan eficaces causas, ruega á V. I.; y de V. I. espera que con la fuerza de su virtud se someta á este acuerdo en obedecimiento á su patria, única obediencia que de su amor y fe que lo alienta exige, porque en todo vé un enaltecimiento de su ministerio sagrado, para mayor gloria del Salvador del mundo.

Dios guarde á V. I. muchos años. En el Consistorio de la ciudad de Cádiz á 18 de Marzo de 1864.—El Alcalde, *Pablo Tosso.*—Por acuerdo de S. E.—*Adolfo de Castro*, Secretario.—Ilmo. señor D. Fr. Félix María de Arriete, Obispo de Cádiz.

V.

OBISPADO DE CÁDIZ.

Excmo. Sr.

He recibido ayer la comunicacion de V. E. del 18 de los corrientes, y profundamente conmovido con su lectura, es mi primer paso un voto de gracias á V. E.

No han bastado á su delicado respeto las manifestaciones de benevolencia ya tributadas al Prelado en mi humilde persona, sino que con cariñoso empeño me pide permita que mi retrato "se ostente en las Casas Consistoriales," cumpliendo en ello un acuerdo secular de esa Excma. Corporacion; y éste su empeño ha tenido la particular habilidad de presentarlo bajo aspecto tan elevado y noble, que á despecho de mi querer, mi corazon se ha visto forzado á sacrificar sus mas caros sentimientos. Si se tratara de un homenaje prestado al hombre, nó, jamás accederia, y suplicaria una y otra vez á V. E. hasta lograr retirase su pedido; pero se trata, segun V. E., del honor que de ello resultar puede á Cádiz, á la par que de "un solemne y perpétuo testimonio de respeto á la mitra y al báculo pastoral que Dios me ha confiado;" y ante esos tan altos y queridos objetos que V. E. invoca, mis repugnancias deben ceder. Nó: el que por vez primera respiró, como bellamente dice V. E., el aura de la vida terrenal en este hermoso pueblo, no es justo se niegue á lo que en juicio de V. E. puede enaltecerle; y el que por vida ha consagrado sus pobres fuerzas y sido su constante anhelo la gloria de Dios en la salvacion de las almas, no puede impedir se honre al Obispo en su propia persona, toda vez que á esta honra, en los dias turbios que alcanzamos, acaso le sea dado herir santamente alguna conciencia, y cooperar no poco, á fin de que arrancándola á las tempestades de este suelo, logre al cabo respirar el aura apacible "de la vida de la Jerusalen celeste."—Dios guarde á V. E. muchos años. —Cádiz 22 de Marzo

de 1864.—Excmo. señor.—Fr. Félix María, Obispo de Cádiz.—Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.—

El Excmo. Ayuntamiento acordó confiar la ejecucion del retrato del Ilmo. señor Obispo, á la notoria inteligencia del señor Consiliario de la Academia de Bellas Artes don Javier de Urrutia; el cual con noble patriotismo se ha prestado á secundar los deseos del Municipio.

VI.

D. ADOLFO DE CASTRO, CONDECORADO CON LA CRUZ DE 1.ª CLASE DE LA BENEFICENCIA, COMENDADOR DE ISABEL LA CATÓLICA, GEFE SUPERIOR HONORARIO DE ADMINISTRACION, GOBERNADOR CESANTE DE PROVINCIA, CONSILIARIO DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE CÁDIZ, INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICO: Que en los libros de actas que se custodian en el Archivo municipal de mi cargo, consta la siguiente:—

NUMERO 28.

Cabildo extraordinario del Mártes 29 de Marzo de 1864.

En las Casas Consistoriales de la ciudad de Cádiz, el Mártes 29 de Marzo de 1864, se reunió este Ayuntamiento en su Sala de sesiones á la una de la tarde bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pablo Tosso; concurriendo los señores abajo expresados, no habiéndolo hecho los demás que préviamente se habian citado, unos por hallarse enfermos, otros ausentes y otros por no haber llegado sino mas tarde, cuando el Cabildo era

concluido. El señor Presidente manifestó que, teniendo entendido que el Ilmo. señor don Fray Félix María de Arriete, dignísimo y querido Obispo de esta Diócesis, deberia venir hoy á las Casas de la Ciudad con objeto de visitar á S. E. y darle personalmente las gracias por los filiales y afectuosos obsequios con que lo habia recibido, habia convocado á cabildo, ántes de la hora del ordinario de hoy, á fin de que S. I. viese reunido competentemente al Ayuntamiento, á quien en tal manera trataba de honrar. En su consecuencia, se habia prevenido en conveniente forma la Sala de sesiones, colocando á la derecha del señor Presidente un sillon con tapete y almohada al pié para S. I., y además, haciendo poner en la misma Sala el retrato que está ordinariamente en la de Conferencias y representa al ilustre varon apostólico Fray Diego José de Cádiz, como hermano en religion del Ilmo. señor Arriete, y como hijo tambien de esta ciudad nobilísima. Habiendo anunciado la campana del Consistorio la proximidad del venerable Prelado, salió á recibirlo á la misma puerta una Comision compuesta del señor Teniente 4.° de Alcalde D. José Javier Gaona, del señor Regidor mas antiguo de los presentes D. Félix Moreno Quegles, del señor Regidor D. Pascual Olivares, Comisario de gobierno interior, y el señor Síndico D. Augusto Lerdo de Tejada, Comision precedida de los maceros y del maestro de ceremonias. El resto del Ayuntamiento esperaba á S. I. en el Antecabildo, é incorporado con él, pasaron todos á la Sala de sesiones así como el señor Chantre de la Santa Iglesia Catedral don Estéban Moreno Labrador, y los familiares de S. I. – El Ilmo. señor Obispo manifestó en una sentida y elocuente arenga la inmensa gratitud que tenia á S. E. por tantas y tan repetidas muestras de respeto y de amor como le habia dado desde el dia de su llegada, lo cual era una prueba inequívoca y gloriosa de los sentimientos altamente católicos que lo animaban; que deseaba ocuparse además de los deberes de su sagrado ministerio, en todo cuanto vieren que cumplia al interés público ó privado, así la Excma. Corporacion, como todos y cada uno de sus indivíduos en particular; que estimaria en mucho y que desde luego la pedia, la mas cordial cooperacion de S. E.; que tenia el régio, honroso y gratísimo encargo de hacer presente á los gaditanos, que S. M. la Reina, al despedirse de S. I. para tomar posesion de su silla, le habia significado que dijese á los habitantes de esta ciudad lo mucho que los queria; y que consideraba que de ningun modo podia desempeñar mas oportunamente el soberano mandato, que consignando ante el Excmo. Ayuntamiento tan apreciadas palabras, para que S. E. viera, si lo estimaba conveniente, la

manera de darles publicidad, para general satisfaccion de este vecindario.—El señor Presidente respondió á nombre de la ciudad: que ésta agradecia la honra que tan cariñosamente le habia dispensado su Pastor y padre, viniendo á manifestar las expresiones de su afecto á las mismas Casas Consistoriales: que este Ayuntamiento en todos sus actos de respeto y amor á S. I., ha mirado á realizar lo que le dictaban su deber y sus mas leales sentimientos hácia un Prelado, hijo ilustre de esta poblacion venturosa: que en el Cuerpo Capitular siempre hallaria la mas sincera cooperacion, en cuanto corresponda á sus atribuciones, igual estimacion á sus notorias y admiradas virtudes, y el constante deseo de acatar en la persona veneranda del Prelado á quien viene á dar nuevos dias de gloria á Cádiz. Concluyó S. S. haciendo votos al cielo, para que prolongase por muchos años su pontificado para la felicidad de sus diocesanos.—El señor Gaona pidió la lectura de todas las comunicaciones hasta ahora recibidas de los reverendos Prelados, así como de los Cabildos Catedrales, referentes á la carta de felicitacion de este Ayuntamiento al Illmo. señor Arriete, suplicando al distinguido Pastor de esta Diócesis, se dignase oir la lectura de tan apreciables documentos. Habiéndose prestado agradablemente S. I. á escuchar su lectura, se procedió á ella, prévia la vénia correspondiente, por mí el infrascrito Secretario.—Las comunicaciones leidas fueron de los Eminentísimos señores Cardenales, Arzobispos de Búrgos y de Santiago, de los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispos de Granada y Valencia, y de los Excmos. é Ilmos. señores Obispos de Málaga, Córdoba, Calahorra, Sigüenza, Leon, Segorbe, Palencia, Orihuela, Tarazona, Zamora, Cartagena, Urgel y Mallorca, del señor Vicario Capitular y Gobernador de la Diócesis de Almería, sede vacante, y de los Cabildos Catedrales de Huesca, Ávila, Orihuela, Sevilla y Palencia. En esos documentos se hacen notabilísimos y expresivos encomios del Ayuntamiento y ciudad de Cádiz, así como del venerado pastor de esta Diócesis. S. I., profundamente conmovido por las palabras afectuosas con que sus hermanos los dignísimos Prelados de España, hablaban de su persona y virtudes, insistió en sus palabras de gratitud hácia S. E. por haber dado motivo con su carta de felicitacion á tales homenages, si bien con modestia edificante manifestó que no se consideraba merecedor de ellos.—Se le hizo presente el retrato de Fr. Diego José de Cádiz, y se expresó acerca de tan célebre hijo de esta ciudad, con el amor de hermano y con la uncion religiosa que al tratarse de un varon tan insigne cumplia.—Habiéndosele manifestado igualmente el

retrato de D. Fr. Domingo de Silos Moreno, Prelado cuya memoria está en bendicion, y dicho por un señor Concejal que allí estaba como el de un hijo adoptivo de Cádiz, respondió S. I. que mas que hijo deberia llamársele el *padre de esta ciudad*, y que hoy sin duda rogaba en el cielo por nosotros. Terminadas estas palabras y levantada ya la sesion, precedido de los maceros, bajó á las puertas de las Casas Consistoriales el Ayuntamiento, llevando á S. I. en su seno. En ellas fué despedido afectuosísimamente, habiendo además saludado al Ilmo. señor Obispo en su salida la campana de la ciudad.

Nota de los señores que concurrieron á este Cabildo.

Sres. *D. Pablo Tosso*, Alcalde.—*D. José Javier Gaona*, Teniente 4.º. —*D. Félix Moreno Quegles*—*D. Agustin Blazquez*.—*D. Servando Llamas*. —*D. Bernardino de Sobrino*—*D. José Iglesias*.—*D. Félix Beyens*.—*D. Pascual Olivares*.—*D. Rafael Florez*.—*D. Benito Cuesta*.—*D. Rafael Rocafull*. —*D. Augusto Lerdo de Tejada*.

Y de lo expresado certifico para su publicacion, en virtud de acuerdo de S. E. Cádiz 11 de Abril de 1864.—*Adolfo de Castro*.

VII.

OBISPADO DE CÁDIZ.

Excmo. Sr.

Si es árdua empresa para los hijos expresar con voces ó consignar en escritos las dulces emociones y sentimientos profundos de respeto y amor hácia su padre, ¿cuánto mas lo será para este revelar los suyos de confusion,

gratitud y amor? ¡Ah Sr. Excmo! Se agolpan en tal caso sobre el corazon los afectos vehementes de ternura, á torrentes corren las lágrimas por las megillas y en este diluvio afectuoso se inundan y perecen las palabras y discursos. José el antiguo pudo bien expresarse con su anciano padre Jacob en el célebre encuentro; pero á este no le fué dado mas que callar, admirar, suspirar y gemir.

V. E. por sí, y como representante de uno de los mejores pueblos del mundo, que hoy forma el rebaño amadísimo de mi alma, me sale al encuentro, me contempla como á enviado de Dios, y elevándose con su fé, nunca desmentida, sobre la corteza de lo visible, presta en mi humilde persona homenage y obsequio al Rey inmortal de los siglos, Cristo Jesus, Pontífice eterno de bienes futuros. A él la gloria, Sr. Exmo., y no á mí que ninguna, ninguna merezco.

Pero es el caso que si bien bastaria para confusion mia el contemplar tanta fe en medio de un siglo descreido y soberbio, que desecha y desprecia todo poder espiritual y divino, aunque no le sea dado desprenderse de su influjo secreto é irresistible, mi confusion sube de punto, cuando V. E. desciende á mi persona, á la persona, sí, de Fr. Félix M.ª de Cádiz, pobre religioso del órden de menores capuchinos del Seráfico padre S. Francisco, que no tiene otros timbres ni blasones que lo ennoblezcan sino estos, y la compara á un hijo tan esclarecido de Cádiz, como lo fué por su rara sabiduría y episcopales virtudes mi amadísimo antecesor el Excmo. Sr. D. Juan José Arbolí. Dios perdone á V. E. la comparacion y acepte á la vez el sacrificio de mi propia confusion.

¿Y qué no la aumenta V. E. con la enumeracion de héroes que ilustraron con los resplandores de su celo apostólico y brillo de su sabiduría á esta sede gaditana en las personas de los Maximilianos, Barcias, Armenguales y Silos Moreno? Perdone V. E. si al pronunciar este último nombre me permito una digresion, que venga á aumentar mas y mas con las comparaciones de V. E. aquella mi confusion. Ah! el Excmo. Sr. D. Fray Domingo de Silos Moreno consagró mis manos para el sacerdocio é impuso las suyas sobre mi cabeza para que pudiera perdonar pecados; y se presenta hoy á mi vista con una fisonomía especial, como el Nehemías de su tiempo, como el Zorobabel de Cádiz, como antorcha principal, como el epílogo de todas las virtudes apostólicas y el modelo acabado del monacato Benedictino. ¿A este insigne obispo de Cádiz, despues de los que lo precedieron, me compara V. E. ó se imagina que pueda llegar el ultimo

que ocupa hoy el asiento que ellos dejaron para cambiarlo por sillas imperecederas? Si bastasen los deseos para llegar á su altura, me uniformaria con ellos y tendria así el indecible consuelo de satisfacer la espectacion de V. E. y la del esclarecido pueblo que preside; pero no bastando aquellos y necesitándose de un espíritu gigante, de que me veo despojado, no me queda otro recurso que abismarme mas y mas en el conocimiento de mi pequeñez, dejando á cuenta de Dios los vacíos que esta produce, para que los llene, y supla en mí lo que á mí me falta.

Invoco á este fin la proteccion de los dos venerables varones que V. E. me cita, Fr. Pablo de la Concepcion y Fr. Diego José de Cádiz, dos candeleros, dos olivas que brillaron y dieron frutos píngües en estos suelos, y que como piadosamente creemos reinarán con Jesucristo; para con estos no tengo mas títulos que los de la humillacion y abatimiento.

El cielo en verdad no quiso oirme, alejando de mí el grave compromiso de ser obispo de Cádiz, cuyos habitantes de antiguo están acostumbrados á fijar la vista con asombro en Prelados santos y sabios y en otros varones de heróica virtud; pero ha oido á su pueblo, me dice V. E., ha escuchado el gemido de los pobres y recogido sus lágrimas. Esta es ya una prenda de proteccion en favor mio, no menos que el estímulo á la gratitud para con este pueblo piadoso que unido á su Excmo. Municipio ha multiplicado y sigue multiplicando los testimonios de respeto, de amor y filial cariño á su nuevo pastor y Padre en Jesucristo. ¡Qué campo este, Sr. Excmo.! á mí no es dado recorrerlo; para esto se necesita la calma del corazon y la tranquilidad de la mente. A otros toca formar la tierna historia de las demostraciones de unos hijos con su padre en los momentos solemnes de su primera entrevista.

Lo que indudablemente me toca, y de justicia me corresponde, es la gratitud que se hermana bien con la confusion y abatimiento. Me seria imposible, repito, enunciar en discursos razonados y elocuentes todo lo que V. E. y mi amado pueblo han llevado á cabo desde el dia 15 de Marzo de 1864; pero sí puedo agradecerlo y sin trabajo, porque me es familiar esa virtud que plugo á Dios estampar en mi alma; pudiendo asegurar á V. E. que guardada la debida proporcion, me sucede lo que á nuestra compatricia la doctora mística Sta. Teresa de Jesus, que temo hasta ser sobornado por gratitud, y necesito como la misma estar muy sobre mí para que no suceda.

No podré nunca pagar, es indudable, las deudas que acabo de contraer con V. E. y el pueblo gaditano que tan dignamente preside, pero aun me

quedan recursos para agradecerlas. Abrigo deseos inmensos en favor de Cádiz, y mi alma, corazon, reposo, intereses y aun la misma vida, todo, todo fué entregado ya en las aras del amor divino en testimonio de amor á Cádiz en el dia solemne de mi consagracion: *non sum plus*: ni soy mas ni tengo mas que dar.

Despréndese de aquí, Excmo. Sr., que el amor y solo el amor que se funda en Dios, y que bajando de su sacrosanto pecho inflama los nuestros, es el lazo sagrado que me une á V. E. y á todos los hijos que la Iglesia Católica Romana me ha confiado. Vengo decidido y fuertemente resuelto á no romperlo por mi parte, contando con la asistencia de aquel Señor, que por amor dió su vida en la sima sangrienta del Calvario, uniendo así extremos que distaban infinito entre sí como son Dios y el hombre.

¿Qué importa pues que yo haya subido tan alto, cuando el amor estrecha las distancias? El amor desciende, Sr. Excmo., es accesible y fácil de encontrar, franquea los sentimientos y hace comunes las lágrimas y los consuelos. Este es el ministerio Episcopal, formado por el divino ejemplar del Gólgota Cristo Jesus, desnudo, inclinado, tierno, suave y franco para cuantos le buscan. Deseando con entrañable anhelo imitarlo, llevo á V. E. y á todos los habitantes de la Diócesis gaditana estampados en mi corazon para hacerme propios sus gemidos y sus gozos, sus prosperidades y desastres, sus abundancias y penurias, su vida y hasta su muerte. Ni una sola línea mas allá puede pasar el amor de un Pastor á su rebaño, ni tampoco mi pesada pluma puede seguir mas adelante.

Dispense V. E. indulgencia á mi morosidad en contestar á su apreciable carta gratulatoria. Las graves ocupaciones, que han absorbido el tiempo de que pudiera disponer para contestarla, me excusarán fácilmente ante V. E. y el distinguido pueblo que preside; porque son precisamente del género que llevamos dicho, amor de los hijos al padre, expresado de mil maneras. Ni este ni aquellos se han visto libres en estos dias, ni les ha quedado tiempo para otra cosa que para manifestarse el que mútuamente los une.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio Episcopal de Cádiz 6 de Abril de 1864.—Fr. Félix M.ª Obispo de Cádiz.—Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

VIII.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Ilmo. Sr.

Anualmente se suelen celebrar en la Academia provincial de Bellas Artes certámenes pictóricos, costeados por este Ayuntamiento, quedando de propiedad de la ciudad el cuadro que obtiene el premio. Hasta ahora han sido de asuntos antiguos; pero esta corporacion ha acordado que el del próximo año económico de 1864 á 1865 sea de uno contemporáneo, votando para el premio y accesit la suma de 30.000 rs.

El asunto designado es el acto en que este municipio prestó en el templo de S. Juan de Dios la tarde del 16 de Marzo último obediencia á su modesto, venerable y venerado Pastor y en que S. I. le concedió su bendicion en medio de sentidas y elocuentes y fervorosas palabras.

Así quedará en el lienzo perpetuada la memoria de un hecho tan grato á su pátria Cádiz, y servirá de testimonio de la union que existe entre su verdaderamente amado pontífice y la respetuosa grey que la Divina Providencia ha confiado á su celo evangélico y á sus relevantes virtudes.

Como este acuerdo no es otro que la continuacion del que este Ayuntamiento dictó al tratar de la honorífica colocacion del retrato de V. I. en sus Casas Consistoriales, tiene hoy la satisfaccion de transmitirlo á V. I. para su debido conocimiento y como una prenda mas de la filial adhesion que lo anima hacia la persona de V. I.

Dios guarde á V. I. muchos años.—Cádiz Abril 9 de 1864.—El Alcalde, *Pablo Tosso*.—Por acuerdo de S. E., *Adolfo de Castro*, Secretario.—Ilmo. Sr. D. Fray Félix M.ª de Arriete, obispo de Cádiz.

IX.

OBISPADO DE CÁDIZ.

Excmo. Sr.:

Contesto la comunicacion de V. E. del 9 de los corrientes, en la que se sirve decirme su acuerdo con respecto al asunto del cuadro que en el certámen pictórico del presente año económico de 1864 á 1865, ha de obtener el premio y accesit, que V. E. ha marcado; y en verdad que al contestarla, si me miro á mí mismo, no acierto á explicarme el por qué de testimonios tan afectuosos como variados. No, no es posible, me he dicho, que yo, cuya historia como Obispo está en su primera página, haya merecido ya demostraciones tan deferentes y delicadas, ni es posible que los hechos de su pontificado arranquen á la gratitud esas manifestaciones tan puras de acendrado cariño, ni en suma es posible que la benevolencia que me ha precedido sea bastante para dar tanta vida al afecto; pero si encerrado dentro de mí, tal incertidumbre me ha dominado, he visto la luz, cuando elevándome sobre mi pobre terreno, me he levantado á otras alturas, y desde allí he comprendido perfectamente ese por qué que no me explicaba. V. E. representa con dignidad á Cádiz, á este pueblo ardientemente apasionado de su religion y apasionado tambien de las bellas artes, y ha querido con esquisito ingenio enlazar sentimientos que no se excluyen, y dando una prueba mas de su fe cristiana, alentar á la vez al estudio que en el lienzo perpetúa los acontecimientos humanos.

La idea es feliz—el arte en servicio de la religion—la religion estimulando al arte. Reciba V. E. mil plácemes y mil enhorabuenas, y reciba tambien un millon de gracias, porque á las vueltas de ese gran pensamiento hace figurar mi humilde persona. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 16 de Abril de 1864.—Excmo. Sr.—Fr. Félix María, Obispo de Cádiz.

Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.

X.

Del Emmo. Sr. D. Fernando de la Puente, Cardenal Arzobispo de Burgos.

Con sumo placer he recibido un ejemplar que V. S. ha tenido á bien de pasar á mis manos de la carta de felicitacion dirigida por ese Excmo. Ayuntamiento, en manifestacion de su respeto y aprecio, al Ilmo. Sr. D. Fray Félix M.ª de Arriete, dignísimo Obispo de esa esclarecida ciudad y Diócesis.

Al leer este interesante documento he admirado una vez mas los sentimientos profundamente religiosos que distinguen á esa ciudad nobilísima, á la que ese Excmo. Ayuntamiento sabe representar tan dignamente; y gloriándome en ser uno de sus hijos, no puedo menos de asociarme á esas sus piadosas manifestaciones, complaciéndome en ver á su frente un Pastor, que nacido tambien en ella, la ilustrará tanto con su doctrina como con los ejemplos de sus apostólicas virtudes.

Dígnese V. S. con este motivo de reiterar á ese Excmo. Ayuntamiento el testimonio del afecto y agradecimiento, que por mas de un título me unen con esa ciudad, y los deseos que me animan de que se acrecienten de dia en dia su verdadera prosperidad y gloria.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Búrgos 21 de Marzo de 1864.—El Cardenal Arzobispo de Búrgos.—Sr. Alcalde Constitucional de Cádiz.

XI.

Del Emmo. Sr. D. Miguel García y Cuesta, Cardenal Arzobispo de Santiago.

Excmo. Sr.

He recibido el ejemplar de la carta de felicitacion que V. E. se ha servido dirigir al Ilmo. señor Obispo de esa D. Fr. Félix María de Arriete,

con motivo de su solemne entrada en esa ciudad, su patria. Doy á V. E. las mas expresivas gracias por su fina atencion para conmigo, y me complazco en que esa ciudad por medio de su Municipio haya hecho tán señalada demostracion á su nuevo pastor, cuya repugnancia á aceptar su cargo era la mejor señal de que Dios le llamaba, y de que él asistirá con sus luces para hacer la felicidad de esa Iglesia. Sea, pues, enhorabuena para toda esa Diócesis, á quien Dios tanto ha favorecido dándola un buen Pastor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santiago 23 de Marzo de 1864. —El Cardenal Arzobispo de Santiago.—Excmo. señor Presidente é indivíduos del Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

XII.

Del Excmo. é Ilmo. Monseñor Lorenzo Barilli, Arzobispo de Tiana, Nuncio Apostólico.

Con mucho placer he recibido los seis ejemplares impresos de la carta de felicitacion, dirigida por ese ilustre Ayuntamiento al Ilmo. Sr. D. Fray Félix María de Arriete, así como el atento oficio de que V. E. se ha servido acompañarla; por todo lo cual doy á V. E. las mas expresivas gracias. Debo manifestarle al mismo tiempo cuán satisfactoria me ha sido esta cariñosa prueba de deferente atencion al dignísimo y virtuoso Prelado de Cádiz, y no puedo menos de esperar que continuando en adelante en esta respetuosa deferencia y buena armonía, resultarán grandes bienes en favor de la Iglesia y en particular de la ciudad de Cádiz.

Aprovecho gustoso esta ocasion, para ofrecer á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.—*Lorenzo,* Arzobispo de Tiana.—Madrid 11 de Abril de 1864.—Sr. Alcalde Constitucional de Cádiz.

XIII.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio, Arzobispo de Valencia.

Excmo. Sr.

Con la muy atenta comunicacion de V. E. de 16 del corriente, he recibido la carta gratulatoria de V. E. al Ilmo. Prelado de esa Diócesis en el dia de su solemne entrada.

Esa carta, Excmo. señor, y su contenido, es digno del tan religioso como ilustrado Municipio de esa célebre capital, y de las prendas relevantes que distinguen al nuevo Prelado. Dios nuestro Señor derrame sobre V. E., sobre aquel y todos sus diocesanos tan abundantes bendiciones como desea mi corazon, agradecido á la deferencia generosa con que me distingue esa ilustre Corporacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 22 de Marzo de 1864. *Mariano*, Arzobispo de Valencia.—Excmo. señor Alcalde y Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

XIV.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Salvador José de Reyes y García de Lara, Arzobispo de Granada.

Con suma complacencia he recibido la apreciable comunicacion de V. S. de 16 de este mes, y el ejemplar de la carta de felicitacion, con que el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia expresó la alta consideracion y respeto de esa ciudad al Ilmo. Señor D. Fr. Félix María de Arriete, Obispo de Cádiz, en el dia de su entrada en esa capital; y aseguro á

V. S. y ruego que así se sirva manifestarlo á dicho Excmo. Ayuntamiento, que he leido con sumo placer tan afectuosa felicitacion; y agradecido estremadamente á la atenta memoria de V. S. á quien tengo el honor de ofrecerme con el mayor gusto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Granada 22 de Marzo de 1864. —*Salvador José*, Arzobispo de Granada.—Señor Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

XV.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno, Arzobispo de Valladolid.

He recibido con sumo aprecio y leido con extraordinaria satisfaccion la tan bien escrita carta que el Excmo. Ayuntamiento de esa capital ha dirigido al Ilmo. Señor D. Fr. Félix María de Arriete, dignísimo Obispo de esa Diócesis, en el dia de su solemne entrada, y que V. S. se ha servido remitirme con su atento oficio del 16 del corriente.

Doy por ello á V. S. las debidas gracias, así como mi cordial parabien á la Excma. Corporacion Municipal, que de un modo tan brillante ha sabido manifestar los religiosos sentimientos de la cada vez mas culta y adelantada Cádiz, ciudad para mí muy querida, por ser oriundo de ella, y otros motivos muy gratos para mi corazon.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 31 de Marzo de 1864. —*Juan Ignacio*, Arzobispo de Valladolid.—Señor Alcalde Constitucional de Cádiz.

XVI.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Iglesias y Bárcones, Patriarca de las Indias, Pro-Capellan y Limosnero Mayor de S. M.

Excmo. Sr.

He recibido con el aprecio que se merece el ejemplar de la notabilísima carta con que ese Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia fe-

licita en nombre de la hermosa y culta ciudad de Cádiz, en el dia de su solemne entrada en ella, á su dignísimo hijo y Obispo el Ilmo. Sr. D. Fray Félix M.ª de Arriete. Y al dar á V. E. las mas expresivas gracias por tan fina atencion, no puedo menos de alabar y enaltecer los nobles, elevados y piadosos sentimientos de esa poblacion, tan sentida y elegantemente expresados por su dignísimo Municipio en la referida carta.

Que el cielo derrame sobre esa tan respetuosa grey y sobre su nuevo celosísimo Pastor abundantes bendiciones de gracia, salud y prosperidad, son los votos con que se ofrece de V. E. con la mas alta consideracion y afecto A. S. S. y C.—Tomás, Patriarca de las Indias.—Excmo. Sr. Presidente y Ayuntamiento de Cádiz.—Madrid 30 de Marzo de 1864.

XVII.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso de Alburquerque, Obispo de Córdoba.

Con singular satisfaccion he recibido el ejemplar impreso de la carta en que el Excmo. Ayuntamiento de esa ciudad ha felicitado á su nuevo Obispo el Ilmo. Sr. D. Fr. Félix Arriete y Llano, el cual se ha servido V. S. dirigirme con su apreciadísima comunicacion de 16 del mes actual. Conocedor de las recomendabilísimas prendas por su virtud y su ciencia del Prelado de Cádiz, y honrado con su cordial y fraternal amistad, he visto con el mas puro placer los justos y filiales obsequios que le tributa en su escrito la dignísima Municipalidad de esa ciudad ilustrada, como presagio lisongero de la union y buena armonía de las ovejas con su Pastor.

Me resta solo asegurar á V. S. los sentimientos de mi sincera gratitud por la fina atencion que me ha dispensado con la remesa de tan apreciable escrito.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Córdoba 19 de Marzo de 1864. —*Juan Alfonso*, Obispo de Córdoba.—Sr. Alcalde Constitucional de Cádiz.

XVIII.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Cascallana, Obispo de Málaga.

Con la mas entrañable complacencia he recibido el oficio de V. S. fecha 16 del corriente, al cual me une un ejemplar impreso de la carta de felicitacion del Excmo. Ayuntamiento al Ilmo. Sr. D. Fray Félix M.ª Arriete, en el dia de su solemne entrada para la posesion del Obispado de Cádiz.

Doy á V. S. las mas encarecidas gracias por una muestra la mas inestimable de adhesion á mi autoridad, á la par que á mi persona; y espero que V. S. me dispensará el obsequio de ofrecer el mas distinguido testimonio de reconocimiento á la Excma. Municipalidad de su digna presidencia.

En verdad que si la ciudad de Cádiz ocupa justamente el concepto mas distinguido por su religiosidad y cultura, la esclarecida série de su episcopado demuestra que Dios se digna visitarla con proporcion á sus privilegiados dotes.

Participante yo de las tareas incansables, del acendrado celo apostólico del Ilmo. Sr. D. Fray Félix José M.ª de Cádiz, durante su permanencia en esta ciudad y su Diócesis, con inexplicable edificacion general de las costumbres, ya comprenderá V. S. hasta qué grado reconozco lo altamente propicia que es la suerte de Cádiz al ocupar la esclarecida silla de su episcopado un varon por tantos títulos ilustre.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Málaga 21 de Marzo de 1864.—*Juan Nepomuceno*, Obispo de Málaga.—Sr. D. Pablo Tosso, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

XIX.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Cubero y Lopez de Padilla, Obispo de Orihuela.

He recibido con todo el aprecio y consideracion que merece el ejemplar de la carta de felicitacion, con que el Excmo. Ayuntamiento de la

digna presidencia de V. S., manifestó el aprecio y respeto de la religiosa é ilustrada ciudad de Cádiz al Ilmo. Señor D. Fray Félix María de Arriete y Llano, dignísimo Obispo de esa Diócesis, en el dia de su entrada en esa capital, que V. S. se sirve acompañarme con su fina comunicacion de 16 del corriente.

Al aceptar agradecido los testimonios de adhesion que V. S. me manifiesta en su comunicacion expresada, hago mios tambien los tiernos y filiales de amor con que el pueblo de Cádiz felicita y recibe á su virtuoso Prelado, y los reconozco muy propios de la capital que se distinguió siempre por su cultura y su religiosidad, y por la veneracion que tuvieron en todas las épocas á los Pastores, que la Providencia del Señor envió á esos fieles para apacentarlos.

Ruego á V. S. se sirva dar cuenta de esta sincera manifestacion á la Excma. Municipalidad, y aceptar la seguridad de mi aprecio y consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Orihuela 20 de Marzo de 1864. —*Pedro María*, Obispo de Orihuela.—Señor Alcalde Constitucional, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

XX.

Del Ilmo. Sr. D. Domingo Canubio y Alberto, Obispo de Segorbe.

Excmo. Sr.

Doy á V. E. las debidas gracias por su dignacion, al dirigirme copia de la carta de Cádiz á su obispo.

Me pueden mucho los sentimientos de Cádiz: me encanta el porvenir del Prelado que la divina Providencia le concede.

Ofrece con esta ocasion plausible sus respetos á V. E., su atento S. S. y capellan Q. B. S. M.—*Fr. Domingo*, Obispo de Segorbe.—Excmo. señor Presidente y Concejales del Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

XXI.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Calixto Castrillo y Ornedo, Obispo de Leon.

Con sumo aprecio he recibido la comunicacion de V. S. de 16 de los corrientes, y la copia de la carta congratulatoria que ese muy ilustre Ayuntamiento, intérprete fiel del religioso pueblo de Cádiz, ha dirigido á su dignísimo nuevo Prelado el Ilmo. Señor D. Fray Félix María de Arriete y Llano, de cuyas virtudes preclarísimas y distinguido celo se promete con fundamento mucha edificacion y prosperidad espiritual, mediante la gracia de Dios nuestro Señor, que bendecirá sus trabajos apostólicos, haciéndoles abundosos en bien de tan ilustrados como piadosos diocesanos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Leon 21 de Marzo de 1864.—*Calixto*, Obispo de Leon.—Señor Alcalde Constitucional de la ciudad de Cádiz.—(*Autógrafa.*)

XXII.

Del Ilmo. Sr. D. Cosme Marrodan, Obispo de Tarazona.

Es en mi poder el ejemplar de la carta con que el Excmo. Ayuntamiento de esa ciudad felicitó al Reverendo Señor Obispo en el dia de su entrada, y en atencion á tanta fineza y obsequio, es mi deber expresar á V. E. mi profundo reconocimiento, quedando obligado por ello á servirle en cuanto crea que le puedo ser útil. A mas de las gracias enteramente afectuosas y cordiales, no debo omitir ni menos pasar por alto una circunstancia, y es

la de felicitar al Excmo. Ayuntamiento, de quien V. E. es digno gefe, por los sentimientos altamente religiosos que se consignan en la carta que para mí es notabilísima y de un mérito superior, no solo por el concepto ya expuesto, sino por la elocuencia, ternura y uncion con que está redactada. En prueba de cuanto llevo expresado, la insertaré en el *Boletin Eclesiástico* que saldrá á luz el próximo Domingo; y no dudo que será leida con interés muy marcado, causando un entusiasmo religioso que desgraciadamente se halla en gran decadencia. Bien, señor don Pablo, muy bien; no olvidaré nunca la deliciosa impresion que hizo en mí su repetida lectura. ¡Ah, sí; me llenó y gustó tanto!

Dios guarde á V. E. muchos años. Tarazona 21 de Marzo de 1864, *Cosme*, Obispo de Tarazona.—*Señor D. Pablo Tosso*, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.—(*Autógrafa.*)

XXIII.

Del Ilmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Calahorra y la Calzada.

EXCMO. SR.:

Con la muy atenta comunicacion de V. E., fechada el 16 de los corrientes, he recibido un ejemplar de la preciosa carta con que el Excmo. Ayuntamiento de esa culta ciudad, manifestó el aprecio y respeto que le merecen las notorias virtudes y relevantes cualidades, que adornan á mi venerable hermano el Ilmo. Sr. D. Fray Félix María de Arriete, dignísimo Obispo de esa Diócesis; feliz por cierto en ser gobernada espiritualmente por varon tan apostólico, y muy feliz ese Excmo. Ayuntamiento con solo haber acertado á interpretar los sentimientos religiosos de la ciudad de Cádiz, cuna de tantos ilustres patricios y modelo de las mas brillantes acciones.

Admitiendo agradecido el recuerdo con que V. E. me ha honrado, al remitirme la edificante protesta de cristiana adhesion á su venerable prelado, cumplo el deber de rogar á V. E. acepte á su vez mis distinguidos respetos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santo Domingo de la Calzada 21 de Marzo de 1864.—*Antolin*, Obispo de Calahorra y la Calzada.—Exmo. Sr. Alcalde y Ayuntamiento de Cádiz.

XXIV.

Del Ilmo. Sr. D. Miguel Salvá, Obispo de Mallorca.

Excmo. Sr.:

He recibido con particular agrado el ejemplar de la carta dirigida por el cuerpo que V. S. preside á mi ilustre hermano D. Fr. Félix María de Arriete, digno Obispo de esa Diócesis.

Felicito muy de veras á V. S. por los bellos sentimientos que han inspirado á V. S. la carta de que se trata, y hago votos al cielo para que colme de bendiciones al ilustre pueblo gaditano y á su venerable pastor.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 21 de Marzo de 1864.—*Miguel*, Obispo de Mallorca.—Sr. Alcalde Constitucional de Cádiz.

XXV.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bernardo Conde y Corral, Obispo de Zamora.

Ilmo. Sr.:

Recibo con el mas alto y distinguido aprecio la comunicacion de V. I. fecha 16 del corriente, remitiéndome un ejemplar de la afectuosa, tierna y devota salutacion, que ha dirigido á su venerable prelado el Ilmo. Sr. D. Fray Félix María de Arriete, el dia de su entrada en esa capital de la Diócesis de Cádiz.

Consolador espectáculo es el que ofrecen al mundo católico las corporaciones municipales de nuestra nacion, al recibir á sus nuevos prelados con las demostraciones mas vivas de fervor religioso, que por un beneficio especial de la providencia, anima á nuestro pueblo.

El que acaba de manifestar la ciudad de Cádiz á su nuevo pastor, al entrar por sus puertas, es una nueva expresion de la viva fé de que viene dando muestras muy patentes en los tristes dias de escepticismo que atravesamos. Su hermosa Catedral, levantada al mismo tiempo que el furor de las pasiones arruinaba los templos y las casas destinadas á sostener permanente la piedad proverbial española, baluarte firme de nuestra independencia, es una hazaña de los gaditanos, digna de pasar á las generaciones venideras con todo el esplendor de los hechos mas insignes político-religiosos, de que abunda nuestra brillante historia. Gracias á los sentimientos de fervorosa y sólida devocion del pueblo de Cádiz, ostentados en este siglo contra la corriente de impiedad, que amenaza convertir en ruinas los monumentos de nuestra gloria cívico-religiosa, continúa en nuestra España la série de hechos legados por nuestros abuelos, en memoria de la unidad católica, que le sirve de blason en su enseña, y con los cuales protesta que no quiere separarse de la fe que le predicó el Apóstol Santiago, que sostuvo en cien combates contra los alfanges agarenos, y que hoy conserva viva y refulgente, merced á las predicaciones de los varones apostólicos, enviados por Dios, entre ellos los Avilas, Barcias y Fr. Diego de Cádiz.

Favorecido por la inmerecida atencion que me dispensa esa ilustre corporacion municipal remitiéndome su tierna y fervorosa manifestacion al celoso pastor con que el Señor quiere alentar la fe de los gaditanos, cumplo muy gustosamente el deber de protestar por ello mi íntima y profunda gratitud.

Dios guarde á V. I. muchos años. Zamora 21 de Marzo de 1864.—*Bernardo*, Obispo de Zamora.—Ilmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Cádiz.—*(Autógrafa)*.

XXVI.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides, Obispo de Sigüenza.

Excmo. Sr.

Si la presente generacion consultara por do quiera el honor de la cátedra evangélica, como V. E. en su carta de felicitacion dirigida al modesto cuanto esclarecido príncipe de la Iglesia Ilmo. Señor D. Fr. Félix María de Arriete y Llano, digno de ocupar la silla de los Barcia, Armengual de la Mota, Moreno y Arbolí, no viviria la piedad perseguida en varias comarcas de Europa, y recelosa en tantas otras.

Así se explica que representante V. E. de un gran pueblo y heredero como él de padres ilustres en la fe, no haya querido limitar sus homenages y plácemes cristianos en la solemne ocasion de recibir á su nuevo Pastor, al respeto y veneracion reclamados por él mismo, sino extenderlos á todo el cuerpo episcopal del Reino, interesado en las glorias de la religion y en la ventura pública.

Por mi parte, habiendo recibido una señalada honra por el recuerdo de V. E. de 16 del corriente, despues de congratularme en su dicha, y de admirar la solidez é ilustracion de su fe, es gratísimo deber mio rendirle el testimonio de mi profunda consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sigüenza 23 de Marzo de 1864. —*Francisco de Paula*, Obispo de Sigüenza.—Excmo. Sr. Alcalde, Presidente del Ayuntamiento de Cádiz.

XXVII.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Gerónimo Fernandez, Obispo de Palencia.

Exmo. Sr.

He recibido y conservo como testimonio de gran honra y estima para mí, el apreciabilísimo oficio de V. E. de 16 de los corrientes y el ejemplar de la carta que la Excma. Municipalidad de su honrosa presidencia dirijió al nuevo y afortunado Obispo de Cádiz Ilmo. Señor D. Fr. Félix María de Arriete.

Doy á V. E. las mas expresivas gracias por su fina atencion, y la mas cordial enhorabuena, por vivir bajo la direccion y solicitud pastoral de tan digno prelado, protestando con toda la efusion de mi alma la seguridad de mi reconocimiento y pronta voluntad á complacer á V. E. y demás individuos de su digna presidencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palencia 21 de Marzo de 1864. —*G.*, Obispo de Palencia.—Excmo. Señor Alcalde, Presidente del Ayuntamiento de Cádiz.

XXVIII.

Del Ilmo. Sr. D. Miguel Payá y Rico, Obispo de Cuenca.

Excmo. Sr.

He recibido el ejemplar de la carta de felicitacion con que el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia manifestó el aprecio y respeto de esa

ciudad al Ilmo. Señor D. Fray Félix María de Arriete, Obispo de la misma, en el dia de su entrada en esa capital de su Diócesis, la que V. E. se ha dignado remitirme con atento oficio de 16 del actual, expresivo de su fina y religiosa consideracion hácia mi persona, aunque indigna. Uno y otro documento honran en gran manera á sus autores, y á la esclarecida ciudad que tiene la dicha de ser por los mismos dirigida, no ménos que al santo y venerable Prelado, mi muy amado hermano en el Señor, objeto de tan merecidos elogios. Por ellos le felicito cordialmente, y doy gracias á V. E. y á esa esclarecida Corporacion Municipal, no ménos que por su cortés y atenta comunicacion; quedando en rogar incesantemente al cielo colme de todo género de felicidades y bendiciones á tan distinguido varon, á tan piadosa ciudad, á tan religioso Municipio y á su caballeroso y dignísimo Alcalde, á quienes afectuosamente bendice el que con la mas profunda consideracion tiene el honor de ser su atento S. S. Q. SS. MM. B.—*Miguel*, Obispo de Cuenca.—Marzo 26 de 1864.—Sr. Alcalde de Cádiz.

XXIX.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Caixal, Obispo de Urgel.

Excmo. Sr.

Acabo de leer con sumo gusto la carta, que esa insigne ciudad de Cádiz por el órgano de V. E., que tan dignamente sabe representarla é interpretar sus nobles y católicos sentimientos, dirige á su dignísimo Prelado en la solemne entrada que acaba de hacer en la capital de su Diócesis. Mucho honran al Prelado las cosas que V. E. le dice, y dichosa la Diócesis que es digna de que Dios le dé tales Prelados; pero no honran ménos á Cádiz y á V. E.

Quiero que lo sepan mi clero y amados diocesanos, y así dispongo que se inserte en el *Boletin* de mi diócesis. Lo digo á V. E. en contestacion á su muy atento oficio de 16 de los corrientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Urgel 21 de Marzo de 1864.—*José*, Obispo de Urgel.—Excmo. Señor Alcalde y Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

XXX.

Del Ilmo. Sr. D. Pedro Cirilo de Uriz y Labayru, Obispo de Pamplona.

Sumamente grato me ha sido el obsequio hecho por esa Excma. Corporacion Municipal á su venerable prelado y amado hermano mio con la carta de felicitacion que tuvo á bien dirigirle en el dia de su entrada en esa culta y renombrada capital, y de la que se ha servido remitirme con oficio del 16 un bello ejemplar. Reconocido á la atencion que conmigo ha usado el Ayuntamiento, le felicito á mi vez por el favor que el cielo ha dispensado al pueblo que dignamente representa, concediéndole un prelado digno de aquella gloriosa sede, y por la muestra de viva simpatía que ha sabido ofrecer á su nuevo pastor, como irrefragable testimonio de la pureza de su fe ejemplar, de sus religiosos sentimientos y prueba del ardiente amor que profesa á los objetos verdaderamente dignos de ser amados. Quiera el Todopoderoso conservar á la Excma. Corporacion su catolicismo é hidalguía, con los cuales mejor que con ninguna teoría de los hombres, esté cierto labrará la felicidad de sus representados, á cuyo fin le mando gozoso mi cariñosa paternal bendicion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Pamplona 30 de Marzo de 1864. —*Pedro Cirilo*, Obispo de Pamplona.—Sr. Alcalde de Cádiz.

XXXI.

Del Ilmo. Sr. D. Pedro Lúcas Asensio, Obispo de Jaca.

Excmo. Sr.:

Con su atenta comunicacion fecha en 16 de los corrientes, ha llegado á mis manos la carta gratulatoria con que ese Excmo. Ayuntamiento ha saludado á su dignísimo prelado D. Fray Félix María de Arriete, al verificar su entrada en esa capital.

Acepto gustoso este documento, testimonio inequívoco de los sentimientos religiosos de ese Municipio y pueblo que representa, de veneracion hácia su nuevo pontífice y de fina atencion á mi persona. Doy las gracias y les felicito por la suerte que la Divina Providencia les ha preparado, siendo de esperar que, atendidas las relevantes virtudes y ciencia del Señor Arriete, corresponderá á sus votos como digno sucesor de los prelados que le han precedido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Jaca 29 de Marzo de 1864.—*Pedro Lúcas*, Obispo de Jaca.—Excmo. Sr. Alcalde y Municipio de la ciudad de Cádiz.

XXXII.

Del Ilmo. Sr. D. Constantino Bonet, Obispo de Gerona.

Excmo. Sr.:

Con la mayor satisfaccion he leido la afectuosa felicitacion, que la ciudad de Cádiz por conducto de su digno Municipio eleva á su virtuoso prelado el Ilmo. Sr. D. Fray Félix María de Arriete, con motivo de su solemne

entrada en la capital de su Diócesis, y me son sumamente gratos los sentimientos de viva y profunda adhesion y completa confianza, que tan justamente tiene depositada en la conocida sabiduría y excelsas virtudes de su nuevo Pastor; y ruego á Dios de todas veras colme con sus celestiales bendiciones al nuevo Pontífice, que acaba de destinar para el gobierno de esa ciudad y Diócesis, así como la sumision y entusiasmo que reina en el corazon de sus nuevos hijos, por tan plausible motivo.

Dígnese, pues, V. E. admitir la seguridad de la sincera gratitud y fina estimacion que profesa á la Excma. Municipalidad de Cádiz, su afectísimo servidor y capellan Q. B. S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Gerona 29 de Marzo de 1864.—*Constantino*, Obispo de Gerona.—Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz.

XXXIII.

Del Ilmo. Sr. D. Gregorio M.ª Lopez, Obispo de Plasencia.

Con singular placer he leido la carta de felicitacion del Municipio de esa ciudad, que tan dignamente preside V. E., dirigida al Ilmo. Sr. D. Fray Félix Arriete, dignísimo Obispo de la misma en el dia de su entrada.

Ella, en verdad, es honorífica al episcopado español, y justamente debida á tan deseado Prelado, honrando á la vez al pueblo que le vió nacer, de cuya satisfaccion y plácemes es V. E. el eco mas fiel.

Conceda el Señor al nuevo Prelado largos años de vida, para que santificado en sus tareas pastorales, consiga con ellas, como premio de sus desvelos, la santificacion de todos sus diocesanos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Plasencia 30 de Marzo de 1864.—*Gregorio María*, Obispo de Plasencia.—Excmo. Sr. Presidente de la Municipalidad de Cádiz.

XXXIV.

Del Ilmo. Sr. D. Fray Joaquin Lluch, Obispo de Canarias.

Muy Iltre. Sr.:

He recibido y leido con singular placer la carta con que el Excmo. Ayuntamiento de la digna presidencia de V. S. manifestó su respeto y amor hácia la sagrada persona del dignísimo Obispo, que les ha dado la Divina Providencia, el Ilmo. Señor D. Fray Félix María de Arriete. Ruego al Señor, que por dilatados años puedan el Pastor y su interesante grey disfrutar mútuamente las íntimas relaciones que entre ellos existen, y que no dudo se harán, si cabe, cada dia mas cordiales, atendidas las buenas circunstancias que adornan al pueblo gaditano, y las relevantes prendas que distinguen á su nuevo Padre y Pastor.

Ruego á V. S. se sirva admitir la expresion de mi agradecimiento por la fina memoria, que se ha dignado de hacer, de éste su afectísimo S. S. y Capellan Q. B. S. M.—*Fr. Joaquin*, Obispo de Canarias.—M. I. Señor Alcalde Constitucional de Cádiz.

XXXV.

Del Ilmo. Sr. D. Fernando Argüelles y Miranda, Obispo de Astorga.

Excmo. Sr.

Con oportunidad he recibido con la muy atenta comunicacion de V. E. fecha 16 del mes próximo pasado, la carta de felicitacion con que ese Excmo.

Ayuntamiento manifestó el aprecio y respeto de esa ciudad á mi venerado hermano el Ilmo. Señor don Fr. Félix María de Arriete, en el dia de su entrada en esa capital de su Diócesis.

Altamente reconocido á la consideracion con que V. E. se ha dignado distinguir á ese digno Prelado y bien persuadido de que esas señales de amor y de respeto á la dignidad Episcopal simbolizan claramente los sentimientos de religiosidad y del mas puro catolicismo, acepto con especialísima satisfaccion la referida carta, y doy á V. E. las mas expresivas gracias por el homenaje de adhesion hácia mi humilde persona.

Espero que V. E., como Presidente de la Corporacion, manifestará ante la misma los sentimientos de gratitud que en justa correspondencia profeso á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Astorga 6 de Abril de 1864.—*Fernando*, Obispo de Astorga.—Sr. Alcalde Constitucional de Cádiz.

XXXVI.

Del Ilmo. Sr. D. Juan Nepomuceno García y Gomez, Obispo de Coria.

Con la muy atenta comunicacion de V. S. fecha 16 de Marzo último, he recibido el ejemplar de la carta de felicitacion del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz al Ilmo. Señor Obispo de la misma ciudad y su Diócesis D. Fray Félix María de Arriete, que V. S. se ha servido remitirme, y le doy por todo esto las mas expresivas gracias.

Dios guarde á V. S. muchos años. Coria 2 de Abril de 1864.—*Juan Nepomuceno*, Obispo de Coria.—Sr. Alcalde Constitucional de Cádiz.

XXXVII.

Del Excmo. é Ilmo Sr. D. Francisco Landeyra y Sevilla, Obispo de Cartagena.

Excmo Sr.:

Han llegado á mis manos el ejemplar de la carta felicitacion que el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz dirige á su nuevo y dignísimo Obispo, con motivo de su solemne entrada en la capital de su Diócesis, y tambien la tan atenta como expresiva comunicacion con que V. E. tanto me favorece y distingue.

Al aceptar tan finísimo obsequio por lo mucho que me honra, es deber mio y muy grato significar como significo al respetable Cuerpo Municipal de Cádiz y á V. E. que le preside, un voto particular de gracias, muy merecido por cierto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Murcia 22 de Marzo de 1864.—*Francisco*, Obispo de Cartagena.—Excmo. Señor Presidente y Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

XXXVIII.

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Rafael Dominguez Valdecañas, Obispo de Guadix y Baza.

Á su debido tiempo, recibí la muy atenta comunicacion de V. S., á que se dignaba acompañarme un lujoso ejemplar de la carta de felicitacion que ese Excmo. Ayuntamiento de su digna Presidencia dirigió al Ilmo. Señor D. Fr. Félix María de Arriete y Llano, Obispo de esa Diócesis, con motivo de su solemne entrada en esa ínclita ciudad, que es al mismo tiempo su dichosa patria.

Actos como estos, que entrañan á un mismo tiempo el espíritu religioso y el amor pátrio, se recomiendan altamente por sí mismos, quedando muy por bajo cualquier encomio que pueda tributárseles. Cádiz, pues, que marcha siempre al frente de la verdadera ilustracion y civilizacion, hermanando la fe y la piedad, con la política y la cultura; Cádiz que ha sabido apreciar el extrardinario mérito de sus dos últimos Excmos. Prelados Moreno y Arbolí, añade uno mas de iguales recomendaciones en su actual Obispo y mi venerable hermano, cuyos antecedentes auguran un feliz Pontificado para la mayor gloria de Dios, utilidad de la porcion del rebaño que se le ha confiado, y honor y prez del suelo gaditano que le viera nacer.

Me congratulo, pues, con V. S., con esa Excma. Corporacion Municipal, con todas las autoridades y habitantes de esa muy noble y muy ilustre ciudad, de que vean unidos en una misma persona el Prelado y el compatricio, disfrutándolo por muchos años y correspondiendo con el aumento de su fe y de su piedad al celo Apostólico y Pastoral solicitud de su nuevo Prelado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Guadix 20 de Abril de 1864.—*Antonio Rafael*, Obispo de Guadix y Baza.—Señor Alcalde Constitucional de Cádiz.

XXXIX.

Del Sr. Gobernador, Vicario Capitular, Sede Vacante de Almería.

Excmo. Sr.

Electo Vicario Capitular de esta diócesis, con motivo del fallecimiento de su Ilmo. Obispo el Señor D. Anacleto Meoro y Sanchez (q. e. p. d.) ocurrido á principios del presente año, ha llegado á mis manos la comunicacion de V. E. de 16 del corriente, acompañada de un ejemplar de la carta dirigida por esa Excma. Corporacion al Ilmo. Señor D. Fr. Félix María de Arriete, á causa de su entrada en esa capital, para dar principio al ejercicio

de las altas funciones del Episcopado de la misma, á que providencialmente ha sido llamado.

La particular circunstancia de venir á ocuparse de tan elevado cargo en su país natal, las distinguidas prendas que adornan á S. I. segun consta á todos, y la manera con que ese municipio se congratula por tan acertada eleccion, colocan á V. E. y á su Ilmo. Prelado en la posicion mas brillante y consoladora para la ciudad de Cádiz; y el que suscribe dirige sus votos al cielo para que se la conserve dilatados años, en bien de la Iglesia y de esa provincia. Almería 23 de Marzo de 1864.—B. S. M. de V. E. S. S. y atento capellan.—Excmo. Señor—*Gregorio de Torres.*—Excmo. Señor Presidente y Ayuntamiento de Cádiz.

XL.

GOBIERNO ECLESIÁSTICO S. P. DEL OBISPADO DE JAEN.

Excmo. Sr.:

Ausente de esta capital el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y siendo probable que retarde su vuelta, pongo en conocimiento de V. E. que á su debido tiempo se recibió el ejemplar de la carta de felicitacion de ese Excmo. Ayuntamiento al nuevo Sr. Obispo de esa Diócesis; y al hacerlo así no puedo menos de manifestar á V. E. la grande satisfaccion que me cabe al ver el aprecio y respeto de esa corporacion hácia tan digno prelado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Jaen 2 de Abril de 1864.—*Joaquin de Villena.*—Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

XLI.

CABILDO CATEDRAL DE CÁDIZ.

Excmo. Sr.:

Con indecible satisfaccion hemos leido la piadosa y delicada carta gratulatoria dirigida por V. E. á nuestro Ilmo. y dignísimo Prelado el Sr. D. Fray Félix María de Arriete y Llano, el dia de su solemne entrada en esta ciudad, de cuya carta se sirve mandarnos algunos ejemplares el Sr. Alcalde con su atento oficio del 15 del corriente. Siempre es grato al sentido católico ver reverenciados los objetos que deben serlo segun nuestra fe; mas cuando esta respetuosa veneracion procede de las corporaciones, que como V. E. llevan el nombre del pueblo en el órden civil, la satisfaccion sube de punto. En este siglo de descreimiento y futilidad ha dado V. E. un señalado y oportunísimo ejemplo de acendrada fe y piedad religiosa al pueblo que tan dignamente representa; y el Cabildo Eclesiástico, unido con V. E. por los lazos de antigua y cordial hermandad, se congratula de la honra que por su bien sentida carta recibe nuestro amadísimo Prelado, tanto mas acreedora á ella, cuanto más ha procurado rehusar con la alta dignidad que realzan sus virtudes las aclamaciones y obsequios de que se cree indigno en su persona; honra que el Cabildo Catedral reputa suya como tributada al que, si bien es padre y pastor de todos, es sin embargo mas especialmente cabeza y presidente de esta Corporacion que es su senado.

Y por acuerdo del Cabildo tenemos el honor de decirlo á V. E. en contestacion al citado oficio del 15 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz en nuestra Sala Capitular á 17 de Marzo de 1864.—*Juan Sanchez del Corral.*—*José María de Molina.* —Por acuerdo de los señores Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia.—*Salvador Moreno,* Canónigo Secretario.

XLII.

CABILDO CATEDRAL DE HUESCA.

Excmo. Sr.:

El Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia, que tengo la honra de presidir, se ha enterado con particular satisfaccion de la atenta comunicacion que por conducto de V. S. se sirve dirigirla, con inclusion de la carta en que esa Excma. Corporacion, que tan dignamente preside, manifiesta á su recien llegado Prelado su vivo aprecio y la alta consideracion que le merece.

Las virtudes apostólicas que tanto enaltecen al Ilmo. Sr. D. Fray Félix María de Arriete, y su cristiana humildad, de todos tan reconocida como admirada, preciso era que en esa ciudad donde tiene su asiento la nobleza y la galantería, y en donde tantas y tan señaladas muestras de cariño y de respeto se viene tributando á los representantes de los apóstoles, se ostentase una vez mas al verse tan favorecida por el cielo.

El Dios de las Misericordias continuará derramando sus gracias sobre esa venturosa ciudad, dotada hoy como en otras ocasiones, de un Prelado eminente, y de un Municipio dignísimo y tan acreedor al aprecio de propios y extraños.

Este Ilmo. Cabildo felicita á V. E. y hace votos al Todopoderoso para que esa poblacion y Diócesis persevere en el amor, respeto y consideracion á su Prelado, que tiene por Aquel la alta mision de hacer la eterna felicidad de sus hijos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Huesca 22 de Marzo de 1864.—El Dean, *José de Cavero y Llera.*—Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

XLIII.

CABILDO CATEDRAL DE ÁVILA.

Excmo. Sr.:

Sumamente agradecidos por el obsequio que V. E. se ha dignado hacernos, remitiéndonos adjunto á su muy atenta y respetable comunicacion fecha 16 del actual un ejemplar de la carta de felicitacion con que el Excmo. Ayuntamiento, que tan dignamente preside V. E., ha manifestado su vivo aprecio y consideracion al Ilmo. Sr. D. Fray Félix María de Arriete, Obispo de Cádiz en el dia de su entrada en esa capital de su Diócesis; y deseando corresponder en la manera que nos es posible al homenage con que V. E. ha tenido á bien honrarnos, á la vez que cumplimos con el grato deber de poner en conocimiento de V. E. su recibo, no podemos prescindir de manifestarle el placer y satisfaccion que nos han causado los sentimientos de amor, piedad y religion en él contenidos; por todo lo que rogamos á V. E. se digne aceptar las mas expresivas gracias que con la debida consideracion y respeto tenemos el honor de tributarle.

Dios guarde á V. E. muchos años. Avila 23 de Marzo de 1864.—*Antonio Garcimartin*, Presidente. – *Gregorio de la Lastra*, Canónigo.—P. A. D. I. C.—*Alejandro Lopez Sierra*, Canónigo Secretario.—Excmo. Sr. Alcalde Constitucional de Cádiz.

XLIV.

CABILDO CATEDRAL DE ORIHUELA.

Excmo. Sr.:

Leida por este Cabildo en el celebrado el dia 21 del corriente la atenta comunicacion de V. E. á la que acompaña la preciosa carta de felicitacion,

fecha 15 del actual dirigida por V. E. al Ilmo. Sr. D. Fr. Félix María de Arriete y Llano, con motivo de la exaltacion de varon tan eminente á la silla episcopal de esa Diócesis, y de su entrada en esa ciudad religiosa, ha sentido las mas dulces emociones; é impresionado de los sentimientos que la religion inspira, cumple un deber muy grato felicitando cordialmente á V. E. y dándole la mas cumplida enhorabuena por la adquisicion de Prelado tan esclarecido, y por el pensamiento feliz que ha tenido V. E. de presentar á la España toda un público y solemne testimonio del tierno y filial amor, que esa ciudad profesa al nuevo Pastor, que le ha concedido la Divina Providencia, en premio sin duda de las virtudes de esé pueblo.

Apreciando este Cabildo en su justo valor, como un tesoro, esta manifestacion de V. E., tan oportuna en las circunstancias presentes, y de la mas alta significacion por emanar de una Corporacion popular, y no contento con que quede grabada en el corazon de todos sus individuos, para que sus sucesores en todos tiempos puedan recordar con gusto al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz en el año de 1864, y reconocer en él la piedad que le distingue, como el mejor blason que le enaltece, ha acordado que la expresada felicitacion sea fijada en un cuadro y colocada en su Archivo capitular y punto conveniente, á fin de que pueda leerse como un ejemplo edificante de la religiosidad de V. E. y prueba auténtica de la fe que caracteriza á los verdaderos hijos de esta Nacion eminentemente católica.

Dios guarde á V. E. muchos años. Orihuela 23 de Marzo de 1864.—Excmo. Sr.—*José Sanchez Zapata*, Arcipreste Presidente.—*Dr. Casto Richart*, Doctoral.—*Antonio Ribera*, Canónigo Secretario.

Excmo. Sr. Presidente y Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz.

XLV.

CABILDO CATEDRAL DE URGEL.

El Cabildo de canónigos Prelados de esta Santa Iglesia, ha leido con viva satisfaccion el ejemplar de la carta de felicitacion, que acompañaba á

su atento oficio de 16 de los corrientes y que el Excmo. Ayuntamiento de la digna presidencia de V. S. ha dirigido á su nuevo y digno Obispo el Ilmo. Señor D. Fr. Félix de Arriete, en el dia de su solemne entrada en esa capital de su diócesis.

El Excmo. Cuerpo Municipal de la insigne ciudad de Cádiz ha tenido el feliz pensamiento de dar lugar á la espansion de su corazon, verdaderamente religioso; depositando en el de su Prelado sus sentimientos de respeto, veneracion y amor; y este Cabildo Catedral tiene el placer de felicitar muy de veras á ese Excmo. Municipio, así por haber felicitado á su virtuoso Pastor, como por haber hecho tan pública su felicitacion.

Fiel intérprete de los sentimientos religiosos del pueblo gaditano, ha querido que fuesen conocidos de toda España y de todo el mundo, mereciendo bien del pueblo que administra, mereciendo bien de la patria que le admira, y mereciendo muy bien de la religion que lo aplaude en la persona de un sucesor de los Apóstoles.

¡Qué hermosa es la armonía que se entrevé entre el Municipio de una ciudad tan importante y su Prelado, y qué feliz es un celoso Obispo que con semejantes auspicios inaugura el gobierno de su Diócesis!

Loor eterno al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, porque con su nunca bien aplaudida felicitacion á su dignísimo Obispo ha hecho pública su fe, su respeto, su adhesion á la Iglesia en la persona de un príncipe de ella, protestando muy alto contra la incredulidad y corrupcion de costumbres que lamentamos.

Dígnese V. S. hacer presentes al Excmo. Cuerpo Municipal, que tan bien representa, los sentimientos de afecto, gratitud y amor que le profesa, y siempre profesará el Cabildo Catedral de Urgel.

Dios guarde á V. S. muchos años. Urgel 28 de Marzo de 1864.—*Agustin Vidal*, Dean.—P. A. D. I. Cabildo.—*Salvador Busquet*, Canónigo Magistral Secretario.—Señor Alcalde de la ciudad de Cádiz.

XLVI.

CABILDO CATEDRAL DE SANTANDER.

Este Cabildo ha tenido el honor de recibir la atenta comunicacion de V. S. fecha 16 del corriente, y un ejemplar de la carta de felicitacion dirigida por el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia al Ilmo. Señor don Fr. Félix María de Arriete, Obispo de Cádiz, el dia de su solemne entrada en esa capital de su Diócesis; y despues de elogiar, segun se merecen, los nobles, sinceros y religiosos sentimientos de amor y de respeto que animan á esa distinguida Corporacion hácia su virtuosísimo Prelado, queda rogando al Todopoderoso por la continuacion de sus bondades, á fin de que sea larga y feliz ese tan justamente apetecido Pontificado.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Santander 31 de Marzo de 1864.—*Ramon de Miranda*, Dean.—*Celedonio Pastor*.—*Juan de Andrés y Andrés*, Secretario.—Señor Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz.

XLVII.

CABILDO CATEDRAL DE PAMPLONA.

Este Cabildo, que tengo el honor de presidir, ha tenido la mayor satisfaccion al recibir la atenta comunicacion que V. S. se ha servido dirigirle, acompañando á ella la carta de felicitacion que ese Excmo. Ayuntamiento, que V. S. tan dignamente preside, ha dirigido al Ilmo. Señor D. Fr. Félix María de Arriete y Llano; por ella se ven los religiosos principios

de que está poseida esa dignísima Corporacion, y por ella se demuestran las grandes esperanzas que abriga al recibir en su pueblo á un Prelado tan virtuoso; y es bien seguro que no quedarán frustradas sus esperanzas.

Sírvase V. S. hacer presente al Excmo. Ayuntamiento que el Cabildo Catedral de Pamplona queda sumamente agradecido á la honra que le ha dispensado por medio de su digno Alcalde Constitucional.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Pamplona 31 de Marzo de 1864.—*Luis Elio,* Dean. —Señor Alcalde Constitucional de Cádiz.

XLVIII.

CABILDO CATEDRAL DE JAEN.

Excmo. Sr.

Hemos recibido la atenta comunicacion de V. E. y un ejemplar de la carta dirigida al nuevo Prelado de Cádiz por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional.

Consideramos de la mayor importancia la demostracion que acaba de hacer el religioso pueblo de Cádiz en honor de un Obispo como el Ilmo. Señor D. Fr. Félix María de Arriete, digno sucesor de los santos y sábios Pastores, con que se honra esa Iglesia. Damos gracias á Dios, cuya misericordia se hace visible, enviando Pastores tan venerables y moviendo el espíritu religioso de los pueblos, para que se muestren agradecidos á los favores de la Providencia.

De aplaudir es la resolucion de V. E. tan noble y fiel, como debe de ser, teniendo la representacion de un pueblo tan católico como Cádiz, y la aplaudimos por nuestra parte con todo nuestro corazon.

Dios guarde á V. E. muchos años. Jaen, nuestro Cabildo 1.° de Abril de 1864.—*Maximiano Angel y Alcaraz.*—*Felipe Guzman.*—Por mandado de los Señores Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Jaen.—*Miguel María de Anievas,* Vice-secretario.

XLIX.

CABILDO METROPOLITANO DE VALENCIA.

Excmo. Sr.:

Este Cabildo Metropolitano ha recibido con suma satisfaccion el atento oficio de V. S. con el ejemplar de la carta que le era adjunto; y despues de dar á V. E. las mas repetidas gracias por su benévola atencion en comunicársela, se complace extraordinariamente al ver en ella los católicos y religiosos sentimientos de un Municipio tan ilustre como distinguido, y el amor de esa heróica poblacion, representada por V. E. en obsequio de un Padre y Prelado tan sábio como virtuoso, y de un tan digno sucesor de los Apóstoles.—Dios guarde á V. E. muchos años. Aula Capitular de Valencia 2 de Abril de 1864.—*Manuel Lucia Masparrota*, Dean.—*Juan Carrasco Lopez*, Canónigo Secretario.—Excmo. Señor Alcalde y Ayuntamiento de Cádiz.

L.

CABILDO CATEDRAL DE TARAZONA.

Excmo. Sr.:

La Corporacion, que suscribe, recibió con particular satisfaccion el ejemplar de la carta de felicitacion, con que V. E. manifestó su vivo aprecio y consideracion al Ilmo. Señor don Fr. Félix María de Arriete, Obispo de Cádiz, en el dia de su entrada en esa capital de su Diócesis, mediante

atento oficio del digno presidente de V. E.; todo ello ha complacido sobremanera á este Cabildo por ver ha hecho públicos en aquella de una manera solemne los méritos de ese venerable y virtuoso Prelado, como los sentimientos católicos y acendrado patriotismo, que V. E. ha manifestado por su respetable dignidad y país natal; y en prueba de ello quedará depositada en el Archivo de esta Santa Iglesia. Todo lo que tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., al propio tiempo que los respetos de su mas profunda consideracion por la deferencia especial que le ha merecido.

Dios guarde á V. E., muchos años. Tarazona 2 de Abril de 1864. —Por el Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia.—*Antonio Ramon de Vargas*, Dean.—*Elias Martinez*, Canónigo antiguo. -*Pedro Erram*, Canónigo Secretario.—Excmo. Señor Presidente y Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

LI.

CABILDO CATEDRAL DE TUY.

Este Cabildo se enteró con la mayor satisfaccion del atento oficio de V. S., fecha 16 del anterior, así como de la carta que se servia acompañar y por la que ese Excmo. Ayuntamiento, interpretando los sentimientos del pueblo que representa, ha felicitado al Ilmo. Sr. D. Fray Félix María de Arriete, Obispo de esa Diócesis, en el dia que ha hecho su entrada solemne en esa ciudad.

Al contestar á V. S. significándole el aprecio con que el Cabildo recibió esta muestra de atencion, le es permitido añadir que se lisongea sobremanera en ver expresadas por esa Excma. Municipalidad hácia su digno Prelado pruebas de aprecio y adhesion, emanadas del espíritu religioso y virtud acrisolada, que preside sin duda alguna á tan ilustre corporacion, y que guiada por un celo digno de toda alabanza y aconsejada por una verdadera ilustracion cristiana, tributa al verdadero mérito los honores á que por todos conceptos es acreedor ese nuevo Prelado.

Reciba, pues, ese Excmo. Ayuntamiento, de que V. S. es digno presidente, la felicitacion mas sincera de este Cabildo, al propio tiempo que sus mas profundos respetos y consideraciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tuy 9 de Abril de 1864.—El Dean, *Benito Failde Rivadeneira.*

Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

LII.

SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ALMERÍA.

En el ordinario 8 del corriente, se ha enterado este Cabildo con satisfaccion del atento oficio de V. S. de 16 de Marzo anterior y del ejemplar de la carta de felicitacion que á él acompaña, con que el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia ha manifestado su vivo aprecio y consideracion al Ilmo. Sr. D. Fray Félix María de Arriete, Obispo de esa Diócesis, en el dia de su entrada en esa capital. Tan notable documento, que demuestra las ideas y sentimientos de adhesion de esa noble ciudad á su Ilmo. Prelado, manifestadas en representacion de la misma de una manera delicada y oportuna por esa Excma. Corporacion, será conservado en este Archivo capitular cual un grato recuerdo de la distinguida consideracion que este Cabildo le ha merecido, por la que le da las mas expresivas gracias, como en su nombre tengo el honor de hacerlo, ofreciendo al mismo tiempo las seguridades de su particular aprecio y respeto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Almería 11 de Abril de 1864.—*Francisco de Paula Gomez*, Dean.—*Luis de Torres*, Vice-secretario.

Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

LIII.

CABILDO CATEDRAL DE CÓRDOBA.

Este Cabildo ha recibido con aprecio la finísima y atenta comunicacion que V. S. se ha servido dirigirle con fecha 16 del mes de Marzo anterior, incluyéndole un ejemplar de la carta de felicitacion con que el Excmo. Ayuntamiento de la digna presidencia de V. S. ha manifestado su sincero aprecio y consideracion al Ilmo. Sr. D. Fray Félix María de Arriete, dignísimo Obispo de esa Diócesis, en el dia de su entrada solemne en esa capital su patria, en 15 de Marzo último.

El Cabildo ha leido con sumo placer y satisfaccion los merecidos elogios que en el expresado documento tributa ese Municipio á un varon tan eminente en virtudes y que tan lisongeras esperanzas promete, durante su pontificado, en pro de las ovejas encomendadas á su pastoral cuidado.

Por la deferencia y consideracion que V. S. demuestra á este Cabildo, le da las mas expresivas gracias y con ello deja contestada su ya citada comunicacion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Córdoba de nuestro Cabildo Catedral 8 de Abril de 1864.—*Juan Gutierrez Correa.*—*Manuel de Elías* —Por acuerdo del Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia, *Rafael Viguera*, Secretario.

Sr. Alcalde Constitucional de Cádiz.

LIV.

CABILDO CATEDRAL DE CANARIAS.

El Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de Canarias ha leido con especial complacencia la sentida carta de felicitacion que el Excmo. Ayunta-

miento de su digna presidencia dirigió al Ilmo. Sr. Obispo D. Fray Félix María de Arriete, el dia de su solemne entrada en esa capital de su Diócesis.

El Cabildo, á quien la fama hizo admirar las egregias virtudes del nuevo Prelado, se asocia con toda la verdad de su corazon á las manifestaciones que en este sentido y de manera tan elocuente acaba de hacer la ciudad de Cádiz por el respetable conducto de su digna Municipalidad; y si justo es el júbilo de ese noble pueblo por tener un tan esclarecido Pastor, no menos intenso será el de éste cuando la Divina Providencia le ha dado por grey un pueblo tan culto, civilizado y religioso, como la ciudad que le viera nacer.

La fina atencion de V. S. al remitir á este Cabildo Catedral la carta de felicitacion de que va hecho mérito, con el expresivo oficio que la acompañara, le obliga á dar á V. S. como lo hace, la expresion de su mas profunda gratitud.—Dios guarde á V. S. muchos años. En la Capitular de las Palmas de Gran Canaria 13 de Abril de 1864.—*Roque Pantoja*, Canónigo.—*Francisco de Paula Grossa*, Canónigo.—Por acuerdo del Ilmo. Sr. Presidente y Cabildo de esta Sta. Iglesia Catedral.—*Diego García Orellana*, Canónigo Secretario.—Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Cádiz.

LV.

CABILDO CATEDRAL DE ASTORGA.

Excmo. Sr.

Este Cabildo Catedral ha recibido con la muy atenta comunicacion de V. E., fecha 16 del próximo pasado, la carta de felicitacion que ese Excmo. Ayuntamiento ha presentado al Ilmo. Sr. D. Fray Félix María de Arriete, Obispo de esa capital y su Diócesis; y enterado de su contenido y del objeto que V. E. ha tenido presente al distinguir á esta Corporacion con el referido testimonio de profundo respeto y cordial afecto hácia ese dignísimo Prelado, da á V. E. las mas expresivas gracias y se une á V. E. en los sentimientos de religiosidad, tan dignamente significados en la expresada carta.

Dígnese V. E. aceptar y hacer presente ante la Corporacion que V. E. tan dignamente preside, el homenage de respeto y gratitud que este Cabildo Catedral tiene la honra de ofrecerle.—Dios guarde á V. E. muchos años. Astorga nuestro Cabildo y Abril 7 de 1864.—*Eusebio Martinez Gonzalez*, Dean.—*Antonio Baltá*, Doctoral.—Por acuerdo de los Señores Dean y Cabildo de esta Santa Apostólica Iglesia Catedral, *Joaquin Palacio*, Canónigo Secretario.—Excmo. Sr. Alcalde y Ayuntamiento de Cádiz.

LVI.

CABILDO ECLESIÁSTICO DE SEVILLA.

Agradece este Cabildo la atencion de V. S. remitiéndole con su atento oficio de 16 del actual el ejemplar de la carta de felicitacion, que la Excma. Corporacion de su Presidencia ha dirigido al Ilmo. Sr. D. Fr. Félix María de Arriete, su nuevo y dignísimo Prelado, en el dia de su entrada en esa su capital de Diócesis; y al manifestar á V. S. los sentimientos de este Cabildo por esa prueba de deferencia, le ruego se sirva admitir la seguridad de mi consideracion y respeto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 23 de Marzo de 1864.—*Eusebio Campuzano*, Dean.—Sr. Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

LVII.

IGLESIA METROPOLITANA DE GRANADA.

Dádose cuenta á este Cabildo Metropolitano del muy apreciable oficio de V. S. de 16 del mes anterior y del ejemplar, adjunto á él, de la carta de

felicitacion dirigida por ese Excmo. Ayuntamiento, con motivo de la solemne entrada en esa Capital del Ilmo. Sr. D. Fr. Félix María de Arriete y Llano, nuevo Obispo de Cádiz, la ha oido con extraordinaria complacencia; y ha acordado que al manifestárselo así á V. S., se le haga tambien notorio el reconocimiento de este Cabildo á su atenta memoria.

Lo que tenemos el honor de participar á V. S., conforme al acta capitular citada.

Dios guarde á V. S. muchos años. Granada 18 de Abril de 1864.—*Ramon Pareja.*—*Pedro Mir.*—Por acuerdo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana.—*José María Palomo y Mateos,* Secretario Capitular.—Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

LVIII.

CABILDO METROPOLITANO DE ZARAGOZA.

Excmo Sr.:

El Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana recibió la comunicacion, que V. E. se sirvió dirigirle con fecha 15 del próximo pasado Marzo, á una con la carta felicitacion con que ese Excmo. Ayuntamiento ha manifestado su vivo aprecio y consideracion al Ilmo. Sr. D. Fr. Félix María de Arriete, su Obispo, en el dia de su entrada en la capital de su Diócesis.

Por ello dá á V. E. las mas expresivas gracias en atencion á la deferencia que ha tenido con esta Corporacion, que ha visto con placer los sentimientos de adhesion y afecto especial con que ha recibido esa Diócesis á su nuevo y digno Pastor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 11 de Abril de 1864.—Por el Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana.—*Florencio Subias,* Arcipreste del Salvador, Presidente.—*Segundo Sierra,* Canónigo antiguo.—*Luis Maduroja,* Canónigo Secretario.—Excmo. Sr. Presidente y Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

LIX.

CABILDO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL BASÍLICA DE CUENCA.

Este Cabildo, en el celebrado el dia 1.º del actual, se ha enterado de la atenta comunicacion que V. S. se sirvió dirigirle en 16 del próximo pasado Marzo, á la que acompaña un ejemplar de la carta de felicitacion dirigida al Ilmo. Sr. D. Fr. Félix María de Arriete, Obispo de esa Diócesis, por el Excmo. Ayuntamiento de su Presidencia con motivo de su entrada en esa capital; y agradecida esta Corporacion á su fina atencion, acordó darle las mas expresivas gracias y manifestarle su consideracion.

Lo que tenemos el honor de comunicar á V. S. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuenca 5 de Abril de 1864.—*Manuel Becenil.*—*Diego Garcia é Izquierdo.*—*José Guarch y Monero.*—De acuerdo de los Sres. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia.—*Lorenzo Martinez y Sanz.*—Sr. Alcalde Constitucional de la ciudad de Cádiz.

LX.

CABILDO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE TORTOSA.

Este cabildo ha visto con la mayor satisfaccion el atento oficio de V. S. del 16 de los corrientes, con el que tiene la amabilidad de acompañarle la carta con que ese Excmo. Ayuntamiento felicitó á su nuevo Obispo el Ilmo. Sr. D. Fr. Félix María de Arriete, en el dia de su entrada en esa

capital, y no puede menos de felicitarle por tan fausto acontecimiento, y dar á V. S. las gracias por la deferencia que ha tenido con esta Corporacion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tortosa 29 de Marzo de 1864.—P. A. del Ilmo. Cabildo, *Joséf Aleixandri.*—M. I. S. Alcalde Constitucional de Cádiz.

LXI.

CABILDO CATEDRAL DE ZAMORA.

Con especial satisfaccion ha visto este cabildo la carta de felicitacion que el Excmo. Ayuntamiento de esa capital ha dirigido al Ilmo. Sr. D. Fr. Félix María de Arriete, Obispo de esa Diócesis, en el dia de su entrada en ella; documento que acredita los sentimientos altamente religiosos, que animan á todos sus individuos, fieles intérpretes de sus representados, y que demuestra una vez mas el amor y respeto con que distingue á sus Prelados la culta no menos que católica Cádiz.

La Corporacion acepta muy gustosa este recuerdo, y cree de su deber manifestar á V. S. su gratitud por tan distinguida consideracion. Dios guarde á V. S; muchos años. Zamora 10 de Abril de 1864.—*Crisanto Escudero,* Dean.—P. A. D. C.—*Blas Martinez Sainz,* Canónigo Secretario.—Sr. Alcalde Constitucional de Cádiz.

LXII.

CABILDO CATEDRAL DE OSMA.

SECRETARÍA.

Este Cabildo recibió con singular satisfaccion el ejemplar de la carta de felicitacion dirigida por el Excmo. Ayuntamiento, que V. S. dignamente preside, al Ilmo. Sr. D. Fr. Félix María de Arriete en el dia de su entrada en esa capital, para manifestarle su vivo aprecio y consideracion.

Agradece sobremanera la fina atencion de V. S.; y ruega al Todopoderoso que haga se realicen las lisongeras esperanzas de esa Diócesis al ver á tan digno Prelado encargado de su direccion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Osma 8 de Abril de 1864.—*Pablo Gilatud*, Dean.—*Norberto Ortega*, Secretario.—Sr. Alcalde Constitucional de la ciudad de Cádiz.

LXIII.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE PRIMERA CLASE DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Con el atento oficio de V. S. fecha 15 del actual, ha recibido esta Academia treinta ejemplares de la carta de felicitacion que el Excmo. Ayuntamiento ha dirigido al Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis en el dia de su entrada en esta capital.

En nombre de la Corporacion, que tengo la honra de presidir acciden-

talmente, doy á V. S. las mas expresivas gracias por su fina atencion: no pudiendo menos de manifestarle, que á mas de haber distribuido ejemplares á los señores académicos, se conservará cuidadosamente en el Archivo de la Academia ese notable escrito, que por el justo objeto á que se dirige de felicitar á tan insigne Prelado, por los elevados pensamientos que encierra y por su elocuente redaccion, es un documento literario digno del mas alto aprecio.—El Presidente accidental, *Francisco Flores Arenas.*—El Académico Secretario general, *Roque Yanguas.*—Sr. Alcalde de esta ciudad.

LXIV.

ALCALDIA DE ALGECIRAS.

Agradezco la fina atencion de V. S. remesándome dos ejemplares de la carta de felicitacion que ese Excmo. Ayuntamiento ha dirigido al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Félix María de Arriete y Llano. Este Municipio se adhiere á tan sentida y elocuente manifestacion, y tambien ha acudido á S. I. demostrando la alegría de este vecindario por la exaltacion de tan virtuoso Prelado á la silla del obispado de Cádiz y Algeciras, de cuya felicitacion acompaño á V. S. copia.

Tengo el honor de decirlo á V. S. en respuesta á su oficio fecha 15 del corriente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Algeciras 18 de Marzo de 1864.—*Ricardo Almagro.*—Sr. Alcalde de la ciudad de Cádiz.

Si la virtud y la caridad han merecido en todos tiempos y en todas las edades el respeto y la alabanza unánimes de los corazones que se elevan ante ellas, mas profundo respeto y general alabanza merecen en V. I. que sabe ornar tan generosos sentimientos con el velo sublime de la sublime modestia.

Patrimonio exclusivo de las almas grandes ha sido siempre esa especie de retraimiento á todo acto de ostentacion, y como el alma de V. I. puede

elevarse en su grandeza cristiana á la mayor altura, por eso se la contempla despojada de toda vanidad y revestida de la mansedumbre del Señor.

V. I. es hoy Obispo de esta Diócesis: el júbilo de ella es tan grande que encuentra pequeños á su espansion los corazones por donde se derrama. Cádiz está orgullosa porque un su hijo es el que ejerce tan eminente Ministerio, y un hijo que lleva en su frente escrita la historia de sus sentimientos, alumbrada por un destello sagrado de la luz evangélica. Algeciras tambien lo está, porque es uno de los timbres del Obispado; y su Ayuntamiento henchido de alegría felicita á V. I. con la expresion del amor mas elocuente, con la mas exquisita sinceridad. Nombramiento tan acertado y beneficioso á una jurisdiccion que tendrá en V. I. el sabio guia del camino del bien, el Director de tantas conciencias y el consuelo de tantos corazones, es digno del voto de gracias mas vehemente.

El Ayuntamiento lo pronuncia y pide al cielo inunde á V. I. de su divina gracia y colme de ventura su pontificado.

¡Que la luz eterna descendiendo hasta V. I. extienda sus blandos rayos hasta nosotros! Dichoso el padre que alcanza con sus votos la bendicion de Dios para sus hijos!

Acepte V. I. con la bondad que le es ingénita esta felicitacion, y no excluya de sus bendiciones á un pueblo, que ruega á Dios por la conservacion de V. I. en la dignidad que ejerce.

En el Consistorio de la ciudad de Algeciras á 18 de Marzo de 1864.—El Alcalde Presidente, *Ricardo Almagro*.—El Secretario, *José Mendez*.—

XLV.

Del Sr. Cura de Tarifa.

Mi tardanza en contestar á V. E. por el honor que me dispensa, con remitirme ejemplares de la carta de felicitacion al Ilmo. Sr. Obispo, nunca me la perdonaria yo, si ella no hubiese tenido por causa las ocupaciones sagradas y extraordinarias, que sobrevienen á un Párroco en los últimos

dias de cuaresma, en la Semana Santa y Octava de Pascua. ¡Oh qué bien conoce V. S. á los hijos de Cádiz! Enteramente imposible es que yo, uno de ellos y tan satisfecho con esta cualidad, no fuese extremadamente sensible á la honra, que se ha servido dispensarme V. S. como Presidente del Municipio Gaditano. Entre los nombres de los distinguidos sugetos, que tan dignamente le componen, veo muchos, que me recuerdan mis condiscípulos, mis discípulos y los amigos de mi juventud, dignos padres de los actuales Regidores. Eco son estos de la opinion pública y general, cuando afirman que para nuestra ciudad natal es un suceso sumamente plausible el advenimiento á su Silla Episcopal de nuestro virtuoso y sábio paisano el Ilmo. Sr. D. Fr. Félix María de Arriete y Llano. El placer que me causa su promocion á tan elevada dignidad, se aumenta en gran manera al considerar que en él tengo por sócios á V. S. y á todos los miembros del Excmo. Ayuntamiento que tan dignamente preside, á quienes se servirá, así se lo ruego, manifestar mi agradecimiento, mis respetos y mi mas alta consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tarifa 30 de Marzo de 1864.—*Rafael Guilloto.*—Señor Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

ADVERTENCIA.

Hasta el dia de hoy, éstas son las comunicaciones recibidas. La carta, en que el Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz responde á la felicitacion de su Ayuntamiento, es autógrafa.

Cádiz 30 de Abril de 1864.